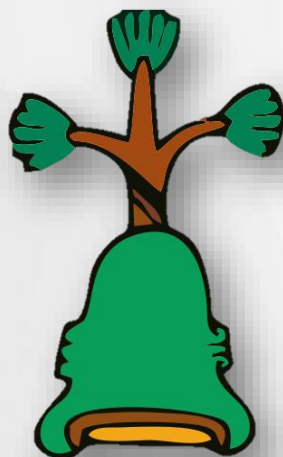


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SANTO TOMÁS
OCOTEPEC, TLAXIACO,
OAXACA

2023-2025



“YUKU TUYUJA”

Plan Municipal de Desarrollo
2023-2025

Santo Tomás Ocotepec

-Ñuu yuku Yuyuja-



CONTENIDO

Directorio Municipal	5
Mensaje del Presidente Municipal	6
Fundamento Legal de la Planeación	7
Misión y Visión de Gobierno Municipal	11
Planeación para el Bienestar y participación democrática	12
Alineación a la planeación federal y estatal	15
Agenda 2030: Los Objetivos del Desarrollo Sostenible	16
Contexto Municipal	17
EJE 1. BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS EN SANTO TOMÁS OCOTEPEC	19
1.1 Combate a la pobreza y rezago social	20
1.2 Alimentación	23
1.3 Inclusión para el bienestar de los grupos de atención prioritaria	24
1.4 Cultura y Artes	25
1.5 Deporte	28
1.6 Educación	29
1.7 Salud	31
EJE 2. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE EN SANTO TOMÁS OCOTEPEC	38
2.1 Combate a la corrupción en el servicio público	39
2.2 Transparencia y rendición de cuentas	40
2.3 Gobierno austero	42
2.4 Trámites y servicios	43
EJE 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ EN SANTO TOMÁS OCOTEPEC	47
3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana	48
3.2 Gobernabilidad y derechos humanos	50
3.3 Gestión integral de desastres y protección civil	52
EJE 4. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SANTO TOMÁS OCOTEPEC	57
4.1 Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	58
4.3 Empleo para el bienestar	60
4.4 Fomento agroalimentario y desarrollo rural	62
EJE 5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SANTO TOMÁS OCOTEPEC	65
5.1 Infraestructura comunitaria	67
5.2 Caminos y carreteras	68
5.3 Vivienda	71
5.4 Agua y saneamiento	75
5.5 Infraestructura educativa	77

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

SANTO TOMÁS OCOTEPEC EN LOS EJES TRANSVERSALES	89
Igualdad de Género	90
Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	94
Interculturalidad	98
Niñas, niños y adolescentes	100
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	103
ANEXOS	105
Oficio de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo por el cabildo municipal.	107
Referencias	116

1.- Directorio Municipal

NOMBRE	CARGO
Jorge Rivero Aguilar	Presidente Municipal
Rosa Basílica Avendaño	Síndica municipal
Joel Aguilar Pacheco	Regidor de hacienda
Laura Rodríguez Cruz	Regidor de obras
Porfirio Miguel Rivero García	Regidor de salud
María Bautista Aguilar	Regidor de educación
Crispín Basilio Cruz	Regidor de seguridad
Jaquelina Catalina López Ortiz	Regidor de ecología
Víctor Rodríguez España	Regidor de cultura y deporte
Ydelia Avendaño García	Regidor de mercado y panteones
Gregorio Benedito Cortés Hilario	Regidor de Desarrollo social
Ana López Rojas	Tesorera municipal
Mayra Antonio Santiago	Presidenta del DIF Municipal
Eligio Silva García	Secretario Municipal

Fuente: H. Ayuntamiento, 2023.

Mensaje del Presidente Municipal

A nombre del municipio de Santo Tomás Ocotepec desde que fui nombrado como presidente municipal de este municipio, en asamblea general y a mano alzada, así mismo todos los integrantes que conforman el cabildo.

Este es un lugar de grandes costumbres y tradiciones, es por ello que como autoridad municipal de este trienio 2023-2025 le daremos mayor importancia a la cultura, salud y educación.

En cuanto a la cultura se buscará conservar y revitalizar nuestras costumbres y tradiciones, como lo es: la vestimenta, el baile, la música y fiestas.

Nuestras comunidades y pueblos son generadores de los pilares que guiarán la ruta adecuada, para lo cual se requiere de planeación con visión eficiente y eficaz, se realizaron reuniones de trabajo con los representantes de diferentes sectores, y quienes integramos el ayuntamiento estamos conscientes que se debe planificar donde estemos todas y todos, para poder comprometerse e impulsar el desarrollo de nuestra comunidad.

Nuestro municipio enfrenta desafíos en la lucha contra la pobreza y la reducción de las desigualdades. La Agenda 2030 nos ayudará a cerrar esta brecha. La planeación es un documento rector que nos permite optimizar recursos y alcanzar nuestras metas de manera rápida. Dado que somos un municipio con características indígenas, la interculturalidad es esencial para la inclusión en nuestro Plan Municipal de Desarrollo. Este plan se alinea con la planeación federal y estatal, así como con la guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo 2023, donde los actores principales son los ciudadanos. Nuestra filosofía de trabajo es que todas y todos cabemos, y ponemos este plan a disposición de los lectores y, sobre todo, de la ciudadanía.



C. Jorge Rivero Aguilar

Presidente Municipal Constitucional de
Santo Tomás Ocotepec, Oaxaca 2023-2025

FUNDAMENTO LEGAL DE LA PLANEACIÓN

En referencia a la normatividad que rige la planeación local, a nivel federal la constitución nacional para entender cómo se va enmarcar el aspecto jurídico de la presente planeación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25:

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Artículo 26:

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Para esto, la planeación será democrática y deliberativa.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Artículo 134:

Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Ley de Planeación

Ley de Planeación

Artículo 2:

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 3:

Se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país.

Artículo 33:

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de

coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 20:

El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado. Los fines del proyecto estatal contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación y que define como un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Artículo 137:

La planeación para el desarrollo estatal facilitará la programación del gasto público con base en objetivos y metas; claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 5:

La Planeación Estatal deberá sujetarse a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a la presente Ley, y a las disposiciones aplicables de la Ley Estatal de Presupuesto.

Artículo 6:

Es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación Estatal del Desarrollo mediante esquemas de participación democrática.

Artículo 7:

La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 9:

El Sistema Estatal de Planeación es el arreglo institucional bajo el cual tendrá lugar la planeación estratégica estatal a través de procesos de diagnóstico, análisis, diseño y formulación, validación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y acciones estatales de corto, mediano y largo plazo y su articulación con el presupuesto. Está compuesto por el conjunto de principios, normas, órganos, lineamientos, estrategias, metodologías y procesos estandarizados a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social estatal, así como los procedimientos e instrumentos para evaluar su cumplimiento. Es el marco de referencia para orientar la prestación de bienes y servicios, y la ejecución de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Artículo 15:

Corresponde al Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación Estatal a través del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo como autoridad de coordinación entre los Sistemas Nacional, Estatal y

Municipal de Planeación, responsable de definir, en coordinación con las instancias que corresponda, la visión estratégica del desarrollo del Estado, de mediano y largo plazo y de formular instrumentos y estrategias de planeación para el desarrollo del Estado.

Artículo 21:

El COPLADE es la instancia principal de coordinación permanente, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo del Estado en el proceso de formulación participativa y validación del PED. El COPLADE será presidido por el Titular del Poder Ejecutivo y la Coordinación General del mismo estará a cargo de un Coordinador General que dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

Artículo 26:

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento rector de la Planeación Estatal en el corto, mediano y largo plazo. Se elaborará con base en necesidades específicas estatales identificadas, precisará los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática; contendrá previsiones sobre los recursos públicos que sean asignados a tales prioridades a través de un marco anual y/o plurianual de gasto; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; y establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos

Artículo 45:

El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación. Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículo 46:

El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47:

El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52:

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

A nivel municipal es la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca que enmarca la importancia, el derecho y obligación de contar con un documento rector que pueda guiar la planificación de la administración, y que permita que los municipios puedan obtener una mejor ruta de acciones y mejoras, así como medir de manera territorial:

Artículo 47:

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

[...]

Artículo 68:

El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

VI.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

MISIÓN Y VISIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Durante el trienio comprendido en el año 2023 al año 2025 se considera:

Misión

Nuestra administración está comprometida con la atención de las necesidades de nuestro municipio, priorizando el servicio y el liderazgo responsable para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. La participación ciudadana es fundamental para lograr este objetivo.

Visión

La presente administración es responsable, incluyente y transparente en la rendición de cuentas para lograr las metas y objetivos.

Corto Plazo

Ser un municipio que mejore en la atención y calidad de servicios básicos para la población de Santo Tomás Ocotepec.

Mediano Plazo

Lograr un municipio que impulse el acceso a servicios públicos, generación de actividades culturales, sociales, económicos y ambientales a través de la inclusión de los sectores menos favorecidos, y en especial atención a la mujer.

Largo Plazo

Consolidar al municipio de Santo Tomás Ocotepec referente en la zona por promover prácticas de buen gobierno y programas que han mejorado la calidad y buena percepción de sus ciudadanos.



PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Algunos autores como Silvia García y Víctor Manuel describen a la asambleas como:

“Dentro de la asamblea nace la verdadera democracia, pues es ahí donde los asuntos se discuten y resuelven; y no siempre resulta fácil llegar a la toma de decisiones, los asistentes gozan del derecho de poder expresar su visión del asunto que se trata, argumentan y escuchan a quienes están en desacuerdo, pero al final quien ha de tomar la decisión final es la asamblea. La asamblea, por tanto, es un espacio de discusión y deliberación, de organización y toma de decisiones.”

Oaxaca en todas sus regiones, los municipios regidos por el Sistema Normativo Indígena o Partidos Políticos, en las discusiones para determinar el rumbo de acciones y cuestiones que incidan en su vida comunitaria, se recurre a las asambleas, reuniones o juntas; en Santo Tomás Ocotepec la asamblea para determinar se llevó a cabo primero por la convocatoria a los representantes de las agencias, representantes del sector salud, educativo y organizaciones presentes, también interviene todo el cabildo municipal, para poder llevar a cabo en una jornada donde se discuten los temas más apremiantes, así también en las asambleas comunitarias donde asiste todo el pueblo se recogen las necesidades que la población expresa.

Durante la jornada llevada a cabo el día 15 de marzo del año 2023, se jerarquizaron 65 obras consideras de primera necesidad y con mayor impacto en la calidad de vida de los habitantes, predominante el ámbito de caminos y agua potable.



Se realizaron mesas temáticas de acuerdo a la representación de cada ciudadano siendo Educación, Salud, Fomento agroalimentario y campo, Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Niños, Adolescentes y Deporte, Seguridad Pública y Obras e Infraestructura, siendo moderados por los regidores que representan dicha temática.

Tabla 1.- Cargos e instituciones

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Presidente Municipal • Síndica municipal • Regidor de hacienda • Regidor de obras | <ul style="list-style-type: none"> • Agente municipal de Nunuma • Agente municipal de Plan Alemán • Agente de policía de Genaro V. Vásquez • Representante de Núcleo Rural de Laguna Amarilla |
| <ul style="list-style-type: none"> • Regidor de salud | <ul style="list-style-type: none"> • Representante de Número Rural de Laguna Amarilla |
| <ul style="list-style-type: none"> • Regidor de educación • Regidor de seguridad | <ul style="list-style-type: none"> • Representante de Bienes Comunes • Consejo de Vigilancia de Bienes Comunes |
| <ul style="list-style-type: none"> • Regidor de ecología | <ul style="list-style-type: none"> • Titular de la Instancia Municipal de la Mujer |
| <ul style="list-style-type: none"> • Regidor de cultura y deporte • Regidor de mercado y panteones • Regidor de Desarrollo social | <ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Comité del IMSS #36 • Presidente del comité de padres de familia del IEBO #88 |
| <ul style="list-style-type: none"> • Agente municipal de Benito Juárez • Agente municipal de Diecinueve de abril | <ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Secundaria • Presidente del Comité de Padres del Preescolar • Presidente del comité de padres de familia de la primaria Benito Juárez |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Agente de policía de Emiliano Zapata• Agente municipal de Emilio Portes Gil• Agente de policía de Francisco I. Madero• Agente de policía de Francisco Villa• Agente municipal de Lázaro Cárdenas• Agente municipal de Miguel Hidalgo• Agente municipal de Morelos | <ul style="list-style-type: none">• Contralor social• Tesorera municipal• Presidenta del DIF Municipal• Protección civil municipal• Módulo de coordinación para el desarrollo de Tlaxiaco• Secretario Municipal• Secretaria del CDSM |
|---|--|

Fuente: Lista de asistencia en la priorización de obras del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Ocotepec

En la tabla anterior (1) se presentan los cargos e instituciones que asistieron a la priorización de obras y consulta llevadas a cabo para jerarquizar las prioridades y necesidades más apremiantes del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL Y FEDERAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



GOBIERNO DE
MÉXICO

OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1 POLÍTICA Y GOBIERNO 2 POLÍTICA SOCIAL 3 ECONOMÍA	                	1 ESTADO DE BIENESTAR 2 GOBIERNO HONESTO 3 SEGURIDAD Y JUSTICIA 4 CRECIMIENTO DESARROLLO ECONÓMICO 5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	IGUALDAD DE GÉNERO INTERCULTURALIDAD DESARROLLO SOSTENIBLE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	EJE 1 BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS EN SANTO TOMÁS OCOTEPEC EJE 2 GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE SANTO TOMÁS OCOTEPEC EJE 3 SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ EN SANTO TOMÁS OCOTEPEC EJE 4 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SANTO TOMÁS OCOTEPEC EJE 5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE SANTO TOMÁS OCOTEPEC
---	--	---	---	---

Agenda 2030: Los Objetivos del Desarrollo Sostenible

El documento denominado “Transformar Nuestro Mundo” se presenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, misma que ha sido adoptada por 193 estados que forman parte de la Organización de las Naciones Unidas, mismas que se encuentran integradas por 17 objetivos para alcanzar el desarrollo deseado.

Misma que ha sido adoptada por México y por ende por el Estado de Oaxaca con el fin de poner fin a la pobreza, reducir la desigualdades, y poder enfrentar la crisis del cambio climático.

Una de las frases que inspiran dicha agenda es “No Dejar a Nadie Atrás”, la cual es un compromiso para que desde lo local pueda empalmar con las acciones y proyectos, logrando así contribuir a su fin. Los 17 objetivos y sus 169 metas respectivas representan un oportunidad transversal para encaminar acciones específicas al logro de la calidad de vida de las personas en todas las esferas de oportunidad.

Bajo la premisa anterior, y la alineación de ejes de trabajo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 permite mejorar la planeación, acercarse a áreas de oportunidad e incidencia para el entendimiento del Gobernador Salomón Jara Cruz de coordinar y atender al ciudadano de manera cercana se lleva a cabo sobre todos en los municipios que son los agentes principales para que las personas les vaya bien. Ocotepec durante esta administración tiene claro que debe tener una mirada global, pero con incidencia desde adentro de la comunidad, para que nunca más nadie quede excluido dentro del desarrollo de su pueblo, y eso es a partir de contar con este enfoque de gobierno.



Contexto General Municipal

De acuerdo a la etimología Náhuatl: ocotl”, planta conífera –pino, corazón, Tepec: Cerro. Ocotepec, tiene dos significados uno desde punto de vista antropológico que significa veinte Hombres detrás de Cerro, y el otro desde punto de vista religiosa que según los ancianos el “lugar de Ocotales” Ñuu Yukutuyuja, y se agrega el termino de Santo Tomas, en honor al santo patrón Santo Tomas de Apóstol quien tiene de lema “Hasta no ver no creer”¹.

Se cree que quienes participaron en la determinación del nombre del municipio, al ver muchos ocotales, y “santo” antes del nombre principal y esto se debe a la enseñanza e influencias de misioneros de la religión católica, que participaron es este pueblo y en otros más de la región mixteca, y que fue la primera religión que existió en los pueblos de la mixteca enseñando una doctrina; ya que anteriormente la gente adora al sol, a la luna, a la lluvia, al trueno, el agua y otros fenómenos naturales.

En 1532 fueron expedidos los títulos primordiales de propiedad a Santo Tomas Ocotepec, hubo una cacique en el pueblo llamado doña Pascuala Feliciano García de Rojas y fue ella quien hacía cargo de todo el territorio. En 1940 se obtiene la resolución presidencial, publicada en el diario oficial de la federación el día 25 de noviembre del mismo año. Y ejecutado el día 19 de abril de 1941, fecha importante que se conmemora en una localidad que lleva por nombre diecinueve de Abril.

La tradición, sobre los fundadores de las dinastías mixtecas, dice claramente que estos fueron de un origen distinto y mucho más reciente que el resto de la población, y además, eran de filiación lingüística diferente a la de los antiguos habitantes, pero que adoptaron el idioma de estos verdaderos mixtecos.

Si así fue, esta primera población era ya macro-otomangue, pero se ignora quiénes fueron los primeros invasores de la Mixteca, así como la época de su llegada, o si hubo varias inmigraciones; sin embargo, de su importante papel en la historia mixteca, no se puede dudar cuando la tradición dice que “trajeron los mandamientos y leyes a la tierra”.

Códices y tradiciones parecen simbolizar las diferencias de origen por medio de distintos tipos de nacimientos: los meros mixtecos nacieron de la tierra, los nuevos señores descendieron de los árboles de Apoala y, en un caso, de Achiutla. En los códices se encuentran casamientos entre ambos tipos. Por la gran importancia dada a estos dos lugares, Apoala y Achiutla en conexión con los primeros pobladores. “los dichos señores que salieron de Apoala se habían hecho cuatro partes y se dividieron de tal suerte que se apoderaron de toda la Mixteca”, parece tener su paralelo en el código Nuttall, donde

¹ Retomado de la historia local municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

está representada toda la peregrinación de cuatro hermanos míticos: 7 Quiahuitl, 1 Quiahuitl, 4 Coatl y 7 Coatl.

El municipio de Santo Tomas Ocotepec se encuentra ubicado en las coordenadas 17°04' latitud norte y 96°43' longitud oeste. Longitud 97°51'11.52" W a 97°43'39.00" W, Latitud 17°04'04.80" N a 17°10'22.44, a 2,155 msnm.

Los municipios que se encuentran en colindancia de límites con Santo Tomas Ocotepec son: al Norte con Santa Cruz Nundaco, con la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, al Sur con Santa María Yucuhiti y Santiago Nuyoó, al poniente con Putla Villa de Guerrero y al Oriente San Esteban Atatlahuca y con Santa Cruz Nundaco. Además de tener otros municipios vecinos como: San Miguel el Grande, San Antonio Sinicahua, entre otro más que se ubican a distancias en kilómetros del municipio.

El municipio de Santo Tomás Ocotepec se ubica en la región de la Mixteca, en el distrito 08 Tlaxiaco, corresponde a la provincia de la Sierra Madre del Sur (100%), y a la subprovincia de la Cordillera Costera del Sur (74.96%) y Mixteca Alta (25.04%).

Santo Tomas Ocotepec conforma uno de los 570 municipios del estado de Oaxaca, siendo el estado con mayor número de municipios de la república mexicana, dividido en 8 regiones con costumbres y tradiciones diferentes y propias de cada uno.





EJE 1. BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS EN SANTO TOMÁS OCOTEPEC

EJE 1. BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS EN SANTO TOMÁS OCOTEPEC

1.1 Combate a la pobreza y rezago social

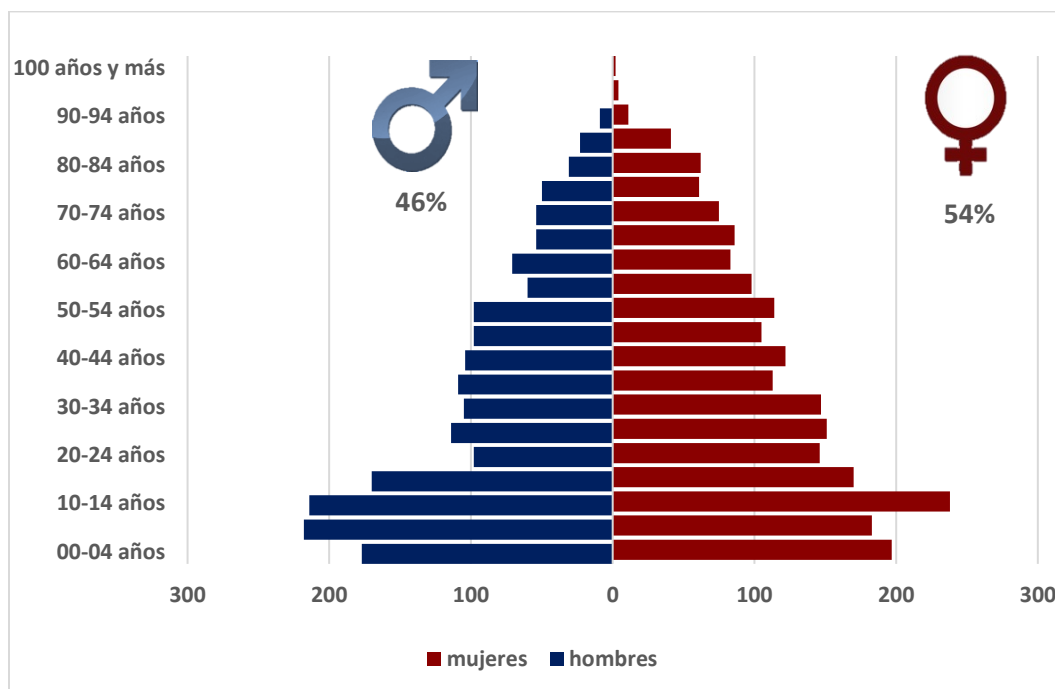
Diagnóstico específico

La pobreza es una condición social que ha afectado la mayor parte del sector de la población mundial, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas se estima que 1 de cada 5 personas viven con 1.25 dólares al día, que sería un aproximado de \$17.00 pesos mexicanos, además este problema va más allá del ingreso y los recursos que permitan garantizar una vida sostenible; el problema de la pobreza englobada también factores determinantes como son la discriminación, exclusión social y la enajenación para las decisiones de su entorno.

En el año 2020 de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística e Informática la población en Santo Tomás Ocotepec fue de 4,066 habitantes (45.7% hombres y 54.3% mujeres), en comparación a 2010, la población en Santo Tomás Ocotepec decreció un -0.25%, siendo un factor muy importante que los mismos ciudadanos han expresado en las sesiones de consulta que se debe principalmente a la migración intensiva en los últimos años por la condiciones de ingreso precario.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (452 habitantes), 5 a 9 años (401 habitantes) y 0 a 4 años (374 habitantes). Entre ellos concentraron el 30.2% de la población total.

Gráfica 1. – Estructura de la población de Santo Tomás Ocotepec



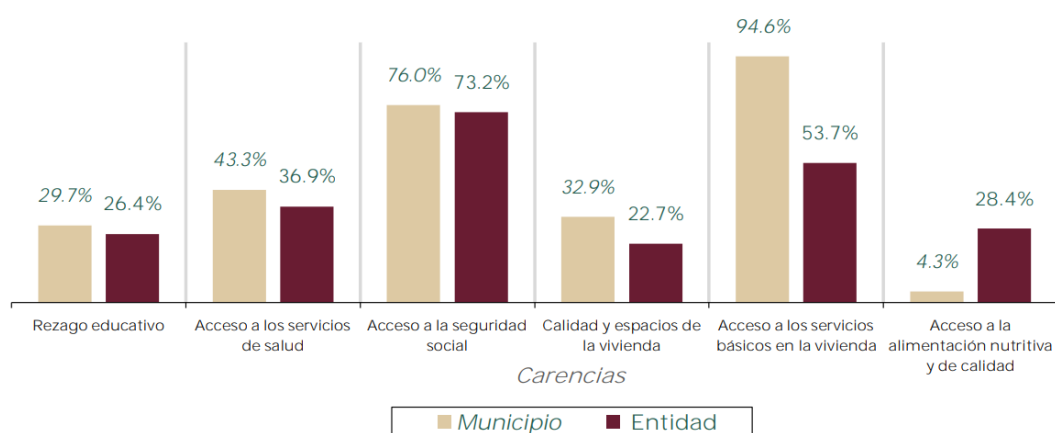
Fuente: Elaboración propia con información estadística de INEGI, 2020.

En la pirámide poblacional anterior(1), se muestra que el sector con mayor son las edades de 10 a 14 años de edad, por lo que el municipio en los próximos años tendrá una fuerza laboral importante, así también es frecuente el nacimiento de mujeres en relación a hombres.

La Ley General de Desarrollo indica que para poder medir la pobreza es necesario considerar dos rubros, la primera es el Ingreso de los hogares y la segunda que son las carencias en referencia al ámbito educativo, salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos de la vivienda y el acceso a alimentación; de acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Bienestar, en su Informe anual sobre situación de la pobreza y rezago social 2022, la pobreza multidimensional municipal es 2.6% de su población Vulnerable por carencia social, el 0.3% Vulnerable por ingresos de la población total de 4,066 de los cuales son 3,944 personas presentan condiciones de pobreza; este incluye pobreza extrema (55.7%) y pobreza moderada (41.3%), es decir el 97% de la población presentan algún tipo de pobreza, el cambio más significativo es que la población salió de pobreza moderada en el año 2015 a pasar a pobreza extrema con un aumento porcentual de 10% por lo que es necesario atender las condiciones que permitieron este retroceso.

En el informe mencionado anteriormente el municipio tiene un coeficiente de Gini de 0.35, siendo un municipio con una distribución de ingreso más cerca de alcanzar una equidad, aunque la equidad es posible alcanzar con este indicador, existe una relación de ingreso menor por lo que el número de personas en pobreza extrema municipal se dio generado un aumento.

Gráfica 2.-Carencias sociales de Santo Tomás Ocotepec



Fuente: Secretaría de Bienestar, 2022.

Como se observa en la gráfica 2, existe 1,209 personas con rezago educativo, 1,761 personas con Carencia en Servicios de Salud, 3,093 personas con rezago en el Acceso a la seguridad social, 1,339 personas cuentan con carencias en la Calidad y espacios de la vivienda, 3,849 con carencia en el Acceso a los servicios básicos en la vivienda y 176 personas con Acceso a la alimentación nutritiva. Como hemos observado en el diagnóstico, en el año 2015 la población municipal dejó la pobreza moderada, pero se incrementó un 10% de la población en pobreza extrema del año 2020 en relación al año 2015, por lo que es un tema sumamente alarmante ya que en este grupo se encuentra aquella población que dejó de percibir un buen ingreso que permitiera cubrir sus necesidades básicas ya que la carencia de servicios básicos de la vivienda que se ha visto en incremento.

Un aspecto de la pobreza es la carencia al derecho a la vivienda y sus componentes; en cuanto a la carencia de la calidad y espacios de la vivienda son 1,339 personas, 1,021 viviendas cuentan con pisos de tierra, 27 viviendas cuenta con techos de material endeble, 9 viviendas con muros de material endeble y 452 viviendas con hacinamiento; así también 3,849 personas presentan carencias en servicios básicos en la vivienda, 1,295 con viviendas sin acceso al agua, 3,605 viviendas sin electricidad y 2,626 viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar, esto de acuerdo al informe anual de la pobreza emitida por la Secretaría de Bienestar en el año 2022.

Problemática identificada.

Se incrementó un 10% de la población en pobreza extrema del año 2020 en relación al año 2015.

Objetivo

1.1 Contribuir en la reducción de la pobreza extrema que presenta el municipio de Santo Tomás Ocotepec. (ODS 1)

Estrategia

1.1.1 Implementar políticas públicas que promuevan y garanticen el acceso equitativo a los derechos sociales para todos los ciudadanos.

Líneas de acción

1.1.1.1 Llevar a cabo la gestión eficiente de programas de asistencia social.

1.2 Alimentación

Diagnóstico específico

El acceso a la alimentación es un problema de desigualdad mundial, misma que forma parte de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible que son acciones ligadas a combatir dicho problema que aqueja al menos a 925 millos de personas que padecen hambre en todo el mundo.

En el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del año 2022 son 176 (4.3%) personas que se encuentran en carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a nivel municipal, aun así es un número importante que debe ser atendida para brindar bienestar a las familias de Santo Tomas Ocotepec, este porcentaje se debe al insuficiente ingreso económico de algunas familias, además de la baja productividad de pequeñas parcelas o solares donde las familias dedican tiempo y esfuerzo para que haya hortalizas, granos y demás que brinden seguridad alimentaria y de calidad.

Durante las mesas de trabajo de participación democrática la población que asistió manifestó que es necesario contar con un mecanismo o programa que les permita coadyuvar a capacitarse y obtener financiamiento para poder obtener buenos cultivos, y que la tienda Diconsa también es abastecida de manera ineficaz ya que se pasa mucho tiempo sin productos, misma que se ha visto a las familias que no logran abastecerse de poder contar con alimentación o poder realizar más de una comida al día.

Por parte del enlace del DIF municipal y la unidad médica rural de la cabecera municipal manifiestan que existe una base de 330 niños que presentan algún grado de desnutrición.

Problemática identificada:

Son 330 niños de 0 a 8 años de edad que presentan algún grado de desnutrición.

Objetivo

1.2 Coadyuvar al acceso a la alimentación balanceada y adquisición de alimentos básicos en la niñez de edades de 0 a 8 años de edad. (ODS 2)

Estrategia

1.2.1 Impulsar que las instancias encargadas de combate a la pobreza alimentaria focalicen sus apoyos a la población de Santo Tomás Ocotepec.

Líneas de acción

1.2.1.1 Promover acciones de nutrición balanceada a través de la organización de talleres para los padres de los niños que están en condiciones de desnutrición.

1.3 Inclusión para el bienestar de los grupos de atención prioritaria

Diagnóstico específico

A nivel municipal el INEGI reportó en el año 2020 existe 747 personas con alguna discapacidad, limitación o algún problema o condición mental, siendo 298 hombres y 449 mujeres.

En la tabla (2) se encuentra distribuido las discapacidades de la población a nivel municipal, siendo la visión y la discapacidad auditiva que resalta, esta población se ubica principalmente en la cabecera municipal, mientras que la movilidad se concentra en las agencias, así también en la mayoría de las limitaciones las mujeres son mayoría. Así también el DIF Municipal y el sector de salud considera importante que los espacios públicos se cuenten con espacios inclusivos donde puedan ingresar personas con alguna limitación física, ya que actualmente son escasos y las personas se ven excluidas en estos espacios.

Tabla 2. Distribución de la población con discapacidad

Grupos	Con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla							Con limitación según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad							Población con algún problema o condición mental
	Total	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse	Total	Ver aun usando lentes	Oír aun usando aparato auditivo	Caminar, subir o bajar	Recordar o concentrarse	Bañarse, vestirse o comer	Hablar o comunicarse	
Total	278	154	87	110	62	48	55	460	317	131	137	110	25	34	22
Hombres	97	47	37	33	21	22	28	199	135	68	56	42	9	13	6
Mujeres	181	107	50	77	41	26	27	261	182	63	81	68	16	21	16

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI-2020.

El sector de la población de edad de 60 años o más, a nivel municipal se tiene 717 adultos mayores de acuerdo a INEGI en su encuesta de población del año 2020, para el año 2023 durante el trimestre marzo-abril del año 2023 se cuenta con un padrón de 552 beneficiarios que de manera trimestral reciben por adulto mayor la cantidad de \$4,800.00 dotado por la Secretaría de Bienestar. Durante las mesas la población en general ve como una acción positiva este programa ya que coadyuva al retiro de los adultos mayores ya que por muchos años se encontraban en abandono y no se contaba con una vejez digna.

Problemática identificada

Aún existen deficiencias en la atención a los grupos prioritarios en la construcción de infraestructura comunitaria con una perspectiva inclusiva.

Objetivo

1.3 Mejorar el acceso a los espacios públicos de grupos en situación de vulnerabilidad para mejorar la calidad. (ODS 10).

Estrategia

1.3.1 Generar sinergia en coordinación con las diferentes áreas del municipio para que cuenta con una perspectiva incluyente para el sector en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción

1.3.1.1 Construir infraestructura pública con acondicionamiento incluyente para discapacitados.

1.4 Cultura y Artes

Diagnóstico específico

La cultura hace referencia fundamentalmente a conocer la manera de actuar y pensar, valores, sistemas de creencias, normas lenguajes y religión de los hombres y mujeres de un pueblo originario y principalmente de municipio de Santo Tomás Ocotepec, en donde aún se cuenta con una gran diversidad cultural en diferentes expresiones la lengua indígena, la vestimenta tradicional, música, danza, gastronomía, bebida tradicional, el carnaval, usos y costumbres.

Las costumbres tradiciones culturales son una muestra palpable que identifica a este maravilloso municipio principalmente en la convivencia de los habitantes, así como de las festividades que como en muchos otros lugares de la Mixteca, son parte de una rica diversidad cultural en este lugar. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 3,574 personas, lo que corresponde a 87.9% del total de la población de Santo Tomás Ocotepec. Las mesas de participación ciudadana se expresaron que a pesar de los diferentes esfuerzos por fortalecer los asuntos indígenas en el municipio y reconocer los derechos humanos aún hay deficiencias debido a que hay población que desconoce de dichos temas, también la discriminación radica en todos los rincones es decir en los pueblos rurales y urbanos, principalmente comienza en el lenguaje: los chistes y burlas pasa por las instituciones de educación, de salud, por la procuración de justicia, en lo laboral, la libertad de expresión y los accesos a los medios de comunicación en todos espacios públicos, misma que expresaron la mayoría de los asistentes a las mesas de participación ciudadana.

Esta situación constituye hoy en día uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico, social y política del municipio, lo que debe ser la preocupación del gobierno municipal en ir construyendo una sociedad equitativa que sea capaz de garantizar oportunidades de desarrollo y de bienestar para todos, por ello es indispensable crear espacios de reflexión, análisis y de capacitación sobre los derechos humanos, prevención de delitos, garantías individuales, derechos indígenas, de equidad y género.

Tabla 3.-Distribución de la población hablante de lengua indígena de 3 años y más.

Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena				
		Total	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena
			Condición de habla española			
			Habla español	No habla español	No especificado	
Total	3 862	3 588	3 358	226	4	274
Hombres	1 769	1 647	1 605	40	2	122
Mujeres	2 093	1 941	1 753	186	2	152

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI-2020.

Actualmente debido al movimiento de migración constante de los habitantes, encontramos que la ropa típica de la comunidad no se usa al menos en menores de 60 años diariamente, solo en ocasiones especiales y eventos cívicos de importancia, por ejemplo: los domingos de iglesia, ceremonias religiosas, y escolares.

En lo que se refiere a la música de viento se cuenta con una Banda Municipal integrado por jóvenes que cursan sus estudios en bachillerato y nivel superior ubicados en diferentes puntos o lugares de la región, y este fenómeno dificulta la organización para los ensayos por lo que para seguir conservando la música de viento originario del pueblo es importante reclutar personas interesadas en apoyar de manera incondicional y que disponen de tiempo para capacitación y que por acuerdo comunitario estén libres de los cargos públicos que de costumbre se les nombra y su función será de apoyar a la comunidad participando en las festividades sociales y culturales del municipio.

La vestimenta tradicional es elaborada a mano y como materia prima principal lana de borrego para el hilo, que consisten en un traje completo consta de Rollo, Huipil, sollate, tlacoyal y lanilla como calzado tradicional encontramos huaraches regionales de cuero crudo, es urgente reorientar a la población sobre la importancia del arte cultural originaria, para seguir fomentando en la juventud como acciones de fortalecimiento en su conservación y preservación y esta actividad es considerada como fuente de ingreso a las familias que aun elaboran la indumentaria tradicional.

La comida típica y las bebidas tradicionales de la comunidad se caracteriza el mole amarillo hecho con maíz criollo y carne de res, puerco o guajolote, pozole, barbacoa elaborada con nixtamal resquebrado, el caldo de pollo, y tortilla de maíz de color blanco, amarillo, rojo, y azul o también de trigo.

En cuando a bebidas atole de maíz blanco con azúcar o panela, pulque de maguey y tepache con maíz tostado, una gama de habilidades y conocimientos en la gastronomía que se necesita fomentar y algunas bebidas como el tepache con maíz tostado y cerveza de mecate su rescate para su conservación.

De acuerdo a lo anterior el municipio cuenta con una riqueza cultural y carece de un espacio cultural, prioritario para fortalecer y promover la riqueza cultural en la comunidad y difundir la identidad, con el espacio les permitirá rescatar todo lo referente a este rubro que resulta fundamental para su preservación y registro de la diversidad cultural de este hermoso pueblo originario muy conocido por su baile de aguja, la danza, música, vestimenta, gastronomía, herramientas artesanales, medicina tradicional, rituales de los sitios sagrados (pedimento de la lluvia) etc.

Aún no se cuenta con un espacio digno para que se puedan llevar los talleres que impulsen la cultura en el municipio, por lo que esto impulse que se vaya perdiendo la originalidad del pueblo y sus tradiciones. Así también el municipio tiene un espacio inadecuado para poder realizar eventos o talleres en la plaza cívica, por lo que en las diversas actividades que se realizan se aglomera de personas.

El grupo de danza municipal se presenta en la Guelaguetza y en diversas actividades culturales, su danza o baile de aguja que consiste principalmente en que la mujer busca a través de cegarla con un pañuelo hasta encontrarlo, misma que se ha convertido en una búsqueda de adrenalina que permite que el pública lo reconozca como una danza importante para la representación de la región Mixteca.

También existe jóvenes que realizan diversas actividades culturales como es la pintura, danza y canto, muchas veces realizan de manera de pasatiempo o como una actividad que les permita obtener un ingreso, el municipio aún no cuenta con actividades especializadas a impulsar el arte.

Problemática identificada

La originalidad de las costumbres, lengua y tradiciones está experimentando un desvanecimiento.

Objetivo

1.4 Salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio de Santo Tomás Ocotepec es fundamental para contribuir a su conservación y preservación duraderas. (ODS 11)

Estrategia

1.4.1 Impulsar espacios para el desarrollo las expresiones culturales comunitarias.

1.4.2 Mejorar las condiciones de los espacios cívicos para el desarrollo y esparcimiento de actividades relacionados

Líneas de acción

1.4.1.1 Desarrollar infraestructuras culturales.

1.4.2.1 Potenciar la renovación de la plaza cívica en la localidad de Santo Tomás Ocotepec.

1.5 Deporte

El deporte es importante para la salud por eso es prioritario que los gobiernos de los diferentes niveles deben brindar y destinar apoyos creando espacios deportivos y así la población juvenil, la niñez y la población en general pueda tener acceso a estos centros y desarrollar actividades enfocadas al básquetbol, fútbol, voleibol, atletismo entre otros juegos a fin de que los jóvenes y niños puedan ocuparse en el deporte y no caer en vicios como el alcoholismo, drogadicción, prostitución, etc.

Pero para ello implica una gran disponibilidad del gobierno municipal de buscar financiamiento con instituciones o fundaciones para su esparcimiento, prestar mayor atención a la sociedad juvenil para evitar que caigan en vicios.

Realizar actividades como ligas comunitarias juveniles e infantiles considerando la participación de las niñas y niños de la región conviviendo con otras comunidades vecinas en estos encuentros pero aunado a estas actividades impulsar torneos de diferentes categorías para practicar la competencia y detectar talentos para formar selecciones representativos del municipio y de la mixteca y buscar torneos en otros estados o inclusive al extranjero y buscando becas para las niñas y niños talentosos en el deporte buscando formarlos como buenos seres humanos con valores que al regresar a sus comunidades sean emprendedores y generen innovaciones empresariales creando empleo para la población y con oportunidades de crecimiento y desarrollo comunitario.

En el estado de Oaxaca al menos el 30% de la población comprende las edades entre 12 y 29 años de edad, siendo el sector mayoritario, en el caso de Ocotepec sucede lo mismo el mayor grosor se encuentra en estas edades de acuerdo a la información de INEGI.

Sin embargo, los temas de embarazos en la adolescencia son los aquejan a la población, así como la brecha educativa que aún persiste en este mismo rango de edad, ya que regularmente las mujeres cuando se embarazan dejan el centro educativo y la pareja aun acude a la educación o en su caso se traduce en que se convierten en madres solteras. Aunque la natalidad vaya en incremento las juventudes son los principales progenitores siendo un foco que alarma a la comunidad. La drogadicción también es un tema que manifiesta los padres de familia, ya que en los últimos años la oferta de

marihuana, cristal y otras drogas es común con los ciudadanos de acuerdo a las mesas de participación ciudadana.

La población que participó en las mesas de consulta y participación ciudadana comunitaria considera indigna los espacios que se cuentan para poder practicar algún deporte, y algunos espacios que ya cuentan están en muy malas condiciones, misma que no es atractiva ni segura para la juventud, por lo que los padres relación como un motivo que incide de manera directa en los vicios y problemas de salud.

Derivado de lo anterior, la ciudadanía en las mesas de participación ciudadana en general manifiesta que es muy importante que se cuente con espacios de esparcimiento y recreación para los jóvenes y que pueda ser nuevamente impulsado deportes como el basquetbol que hace años era el principalmente de los pobladores, mismo que coadyuvo a mantener alejados de vicios, esto a sido manifestado por las localidades de Diecinueve de abril, Francisco I. Madero, Plan Alemán, y Genaro V. Vásquez. En las localidades que no cuentan con techado, así también el piso se ha comenzado a deteriorar por la exposición solar y los tableros se han comenzado a despegar por la intemperie solar e intemperie.

Problemática identificada

La comunidad percibe como inadecuados los espacios disponibles para la práctica deportiva, especialmente debido a su estado de deterioro.

Objetivo

1.5. Mejorar el acceso al deporte como alternativa de recreación y esparcimiento para la cohesión social. (ODS 3, 11)

Estrategia

1.5.1 Impulsar la infraestructura deportiva para realizar actividades deportivas y mejorar la oferta de talleres deportivos en el municipio de Ocotepec.

Líneas de acción

1.5.1.1 Incrementar la oferta de infraestructura deportiva comunitaria.

1.6 Educación

Diagnóstico específico

De acuerdo a la ONU cuando una persona alcanza una educación básica de calidad se han detectado avances notables en el crecimiento en su economía y la igualdad de condiciones, en países como México se puede hallar a personas que no saben leer y

escribir, aunado que actualmente se requiere de mayores habilidades como poder contar con la habilidad del uso de las TIC (Tecnología de la Información y Comunicación).

En Ocotepec existe 92 personas que no saben leer ni escribir, siendo 51 hombres y 41 mujeres y que hasta el momento no han podido cursar sus estudios, la mayoría de estas personas superan los 40 años de edad de acuerdo a los datos arrojados en el Censo de Población y Vivienda del INEGI-2020, lo cual significa un reto que es necesario superar debido a que en la actualidad es cada vez mayor exigencia de conocimientos y habilidades requeridos del ámbito educativo para obtener una mejor calidad de vida. Mientras que existe 556 personas con edad comprendida entre los 15 a 25 no asisten a una institución educativa, estas personas tienen truncados sus estudios básicos y posiblemente realizan una actividad económica.

Tabla 4. Distribución de la población por escolaridad

	Educación básica							Educación media superior				
	Pre-escolar	Primaria			Secundaria			Preparatoria o bachillerato	Normal básica	Estudios técnicos/preparatoria		
		Total	1 a 5 grado	6 grado	Total	1 a 2 grados	3 grado					
Total	251	1,561	878	683	1,030	244	786	372	103	269	2	1
Hombres	136	737	410	327	539	121	418	170	46	124	2	0
Mujeres	115	824	468	356	491	123	368	202	57	145	0	1

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI-2020.

De acuerdo a la tabla anterior(4) la población de 3 años y más es de 3,862 personas, 557 personas sin escolaridad, y 3,300 personas cuentan con algún nivel de escolaridad, En términos porcentuales la distribución por instituciones cuenta con el 44.8% de matrícula la primaria, el 36.7% en la secundaria, el 14.8% en el bachillerato y el 2.87% en la licenciatura.

Al distribuir por niveles, la Educación Básica cuenta con el 67.4% de la matrícula, la Educación Media Superior el 13.2%, la Superior 3 % y el 0.1% no se encuentra especificado, así también Sin escolaridad un 16.4%

En el Municipio de Santo Tomás Ocotepec se encuentra diferentes centros educativos de niveles básicos, estos se distribuyen en las agencias que corresponden a dicho municipio, la sumatoria total es de 25 instituciones educativas de los diferentes niveles:

- 2 centros de educación inicial
- 8 centros educativos de preescolar.
- 9 centros de educación primaria.
- 5 centros de educación telesecundaria.
- 1 centro educativo de nivel Bachillerato

El rezago educativo afecta al 29.7% de la población de Santo Tomás Ocotepec(Coneval, 2020), lo que quiere decir que hay un problema de origen multifactorial, ya que existen diversas razones por las cuales las personas que se encuentran en esta situación no recibieron una alfabetización, o bien, no han logrado concluir su educación básica. Aunando a lo anterior actualmente la problemática que se presenta es la falta de clases presenciales debido al problema de salud por la pandemia de COVID-19, se suspendieron las clases presenciales, lo que ha afectado a toda la población educativa pues no se adquieren los conocimientos adecuadamente, de acuerdo a los informes educativos de la SEP en el año 2021 sobre el panorama educativo post-COVID para zona rurales; así también la tasa de alfabetización en personas de 15 a 24 años es del 99% a nivel municipal.

La tasa de analfabetismo de Santo Tomás Ocotepec en referencia al Instituto Estatal de Educación para Adultos(IEEA) en el año 2020 fue de 19.6%, del total de población analfabeta el 24.5% corresponde a hombres y 75.5% a mujeres.

Problemática identificada

Aún persiste el analfabetismo en la comunidad siendo 92 personas.(ODS 4)

Objetivo

1.6 Fortalecer la educación inclusiva, equitativa, e intercultural en todos los sectores de la población. (ODS 4).

Estrategias

1.6.1 Impulsar la educación básica entre aquellos que aún no han adquirido habilidades de lectura y escritura.

Líneas de acción

1.6.1.1 Brindar apoyo para proporcionar las condiciones necesarias que permitan a los adultos mayores completar su educación básica.

1.7 Salud

Diagnóstico específico

En Santo Tomás Ocotepec, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la INSABI (2,270), IMSS-Seguro social (886) y Consultorio, clínica u hospital privado (630).

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron No Especificado (1,770) , Pemex y defensa o Marina (171). Las unidad médica rural y los núcleos básicos presentes en el municipio(tabla 5) reportan de manera general que

las enfermedades que mayormente se presentan son del sistema respiratorio como gripe, tos, así mismo diarreas, deshidratación, dolor de cabeza, dolor de estómago, entre otro crónico degenerativas como la diabetes mellitus, triglicéridos, presión alta, y en los últimos se comienza a ver el tema del sobrepeso.

Tabla 5.-Distribución de los centro de salud.

Localidad	Tipo	Institución
Santo Tomás Ocotepec	Unidad médica rural	Instituto Mexicano del Seguro Social
Plan alemán	Rural de 01 Núcleo Básico	Secretaría de salud
Benito Juárez	Rural de 01 Núcleo Básico	Secretaría de salud
Emilio Portes Gil	Rural de 01 Núcleo Básico	Secretaría de salud

Fuente: Secretaría de Salud de Oaxaca y regiduría de salud municipal.

Actualmente se tiene un reto muy importante en la salud, a nivel local como mundial, principalmente en el tema de prevención, con la pandemia del COVID-19, se tomaron medidas drásticas de aislamiento y el uso obligatorio del cubrebocas, la atención a personas con síntomas respiratorios era atendidos de manera responsable y con cuidado puesto que, aunque solo fuera una gripa se tenía a que fuera el virus del COVID, actualmente la mayoría de la población ha sido vacunada para la prevención del virus, y el lavado de mano y uso de cubrebocas en espacios cerrados o conglomerados se volvió obligatorio para la comunidad, misma que las unidad médicas no cuentan con datos exactos de vacunados, sin embargo de acuerdo a la base de datos de gobierno federal a través de la Secretaría de Salud y el CONAHCYT(Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), durante la pandemia y hasta el 25 de junio de 2023 se han tenido 21 casos, siendo 13 negativos y 7 confirmados y 0 defunciones.

También es importante prevenir diversas situaciones como los embarazos en adolescentes, la violencia intrafamiliar, entre otras situaciones que afectan a la estabilidad física y mental de las personas.

Por otro lado, un foco de infección de enfermedades es debido a la abundancia de perros callejeros en espacios públicos ocasiona desastre y representa un riesgo para la población en general, principalmente a los alumnos que estudian en la cabecera municipal, en caso de mordeduras por lo es urgente que las autoridades competentes

tomen medidas preventivas concientizando a la población y sancionando a las personas que no se acatan a los reglamento o acuerdos.

Como tal no se cuenta con programas para la prevención de diversos sucesos en el ámbito de salud, es necesario diseñar programas para cada uno de los temas de interés e importancia para la población en general.

Tabla 6. Localidades y centros de salud.

LOCALIDAD	NECESIDADES	ENFERMEDADES	PROGRAMAS DE SALUD
Santo Tomas Ocotepec	Barda perimetral y pintura	Principalmente diabetes e hipertensión	Si
Plan Alemán	Pintura en general	Principalmente diabetes e hipertensión	Si
Benito Juárez	Pintura para fachada	+	Si
Emilio Portes Gil	Pintura para fachada	Principalmente diabetes e hipertensión	si

Fuente: Regiduría de salud municipal, 2023.

En lo que se refiere a materia de salud, Santo Tomás Ocotepec cuenta con servicios médicos de manera pública se tiene la Unidad Médica Rural del Instituto Mexicano del Seguro Social Santo Tomás Ocotepec, Rural de 01 Núcleo Básico en localidades del municipio. La afiliación a los servicios de salud se encuentra representada por el 53.4% que son 2,171 personas, la cual a su vez este porcentaje se encuentra distribuida en IMSS(21.5%), INSABI(75.2%), ISSSTE(2.8%), IMSS Bienestar(2.8%) y 46.6% que son 1,895 personas no afiliadas de acuerdo a la información del panorama sociodemográfico de Oaxaca, 2020 del INEGI.

Problemáticas identificas:

La filtración de losa que presenta la Unidad Médica Rural #36 se encuentra en riesgo para un colapso.

Objetivo

1.7 Establecer una política de salud comunitaria como pilar fundamental para alcanzar el bienestar de la comunidad. (ODS 3)

Estrategia

1.7.1 Fomentar la implementación de infraestructuras de salud comunitaria integral para el período 2023-2025.

Líneas de acción

1.7.1.1 Mejorar las condiciones en que encuentra las unidad médica rural #36 para poder ofrecer servicio en óptimas condiciones de infraestructura.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

Matriz del Eje 1.-Bienestar para todas y todos en Santo Tomás Ocotepec.

Combate a la pobreza y rezago social

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	Se incrementó un 10% de la población en pobreza extrema del año 2020 en relación al año 2015.	Contribuir en la reducción de la pobreza extrema que presenta el municipio de Santo Tomás Ocotepec.(ODS 1)	Implementar políticas públicas que promuevan y garanticen el acceso equitativo a los derechos sociales para todos los ciudadanos.	Llevar a cabo la gestión eficiente de programas de asistencia social.	Gestión de programa de asistencia social para población en pobreza	17.14368554	97.76283599	CDSM, Representante de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia	2024	\$5,000.00	Otras fuentes de financiamiento	8 gestiones	3,000 personas	% de gestiones= n° de realizadas/n° de gestiones consideras X 100

Alimentación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	Son 330 niños de edad de 0 a 8 años de edad que presentan algún grado de desnutrición.	Coadyuvar al acceso a la alimentación balanceada y adquisición de alimentos básicos en la niñez de edades de 0 a 8 años de edad. (ODS 2)	Impulsar que las instancias encargadas de combate a la pobreza alimentaria focalicen sus apoyos a la población de Santo Tomás Ocotepec.	Promover acciones de nutrición balanceada a través de la organización de talleres para los padres de los niños que están en condiciones de desnutrición.	Campañas de nutrición y dieta balanceada comunitaria.	17.14368554	97.76283599	CDSM, Representante de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia	2024	\$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 campañas	330 personas	% de campañas= n° realizadas/n° consideras X 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2023-2025

Inclusión para el bienestar de los grupos de atención prioritaria

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	Aún persisten rezagos en la atención a los grupos de atención prioritaria en la construcción de la infraestructura comunitaria con perspectiva incluyente.	Mejorar el acceso a los espacios públicos de grupos en situación de vulnerabilidad para mejorar la calidad (ODS 10).	Generar sinergia en coordinación las diferentes áreas del municipio para que cuenta con un perspectiva incluyente para el sector en situación de vulnerabilidad.	Implementar la infraestructura pública con acondicionamiento incluyente para discapacitados.	Construcción de obras con adaptaciones de accesibilidad incluyente.	17.14368554	97.76283599	CDSM, Representante de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia	2024	\$100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 adaptaciones de accesibilidad. incluyentes	747 personas	% de adaptaciones realizadas = N° implementados / n° programados x 100

Cultura y artes

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	La originalidad de las costumbres, lengua y tradiciones está experimentando un desvanecimiento.	Salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio de Santo Tomás Ocotepec es fundamental para contribuir a su conservación y preservación duraderas (ODS 11)	Impulsar espacios para el desarrollo las expresiones culturales comunitarias.	Desarrollar infraestructuras culturales.	Construcción de centro cultural en la localidad de Santo Tomás Ocotepec	17.14368554	97.76283599	CDSM, Representante de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia	2023	\$950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	400 m²	375 beneficiarios	% de avance de obra = M2 construidos / m2 programados x 100
			Mejorar las condiciones de los espacios cívicos para el desarrollo y esparcimiento de actividades relacionados.	Potenciar la renovación de la plaza cívica en la localidad de Santo Tomás Ocotepec.	Mejoramiento de plaza cívica en la localidad de Santo Tomás Ocotepec	17.14368554	97.76283599	CDSM, Representante de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia	2023	\$950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1937 m²	375 beneficiarios	% de avance de obra = M2 construidos / m2 programados x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2023-2025

Deporte

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	La comunidad percibe como inadecuados los espacios disponibles para la práctica deportiva, especialmente debido a su estado de deterioro.	Mejorar el acceso al deporte como alternativa de recreación y esparcimiento para la cohesión social. (ODS 3, 11)	Impulsar la infraestructura deportiva para realizar actividades deportivas y mejorar la oferta de talleres deportivos en el municipio de Ocotepec.	Acrecentar la oferta de infraestructura deportiva comunitaria.	Construcción de cancha pública en la localidad de Diecinueve de Abril.	17.14368554	97.76283599	CDSM, Representante de Bienes Comunes, Consejo de Vigilancia y autoridad de la agencia	2025	\$850,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m ²	total: 534 mujeres: 281 hombres: 253	% de avance de obra = M2 construidos / m2 programados x 100
					Construcción de techado en espacio multideportivo en la localidad de Diecinueve de Abril.	17.14368554	97.76283599		2025	\$2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m ²	total: 534 mujeres: 281 hombres: 253	% de avance de obra = M2 construidos / m2 programados x 100
					Construcción del techado en espacio multideportivo en la localidad de Francisco I. Madero.	17.14368554	97.76283599		2025	\$2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m ²	total: 82 personas mujeres: 43 hombres: 39	% de avance de obra = M2 construidos / m2 programados x 100
					Construcción del techado en espacio multideportivo en la localidad de Plan Alemán.	17.14368554	97.76283599		2025	\$2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m ²	total: 327 personas mujeres: 178 hombres: 149	% de avance de obra = M2 construidos / m2 programados x 100
					Construcción de techado en espacio multideportivo en la localidad de Genero V. Vásquez.	17.14368554	97.76283599		2025	\$2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m ²	total: 179 personas mujeres: 96 hombres: 83	% de avance de obra = M2 construidos / m2 programados x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

Educación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	Aún persiste el analfabetismo en la comunidad siendo 92 personas.(ODS 4)	Fortalecer la educación inclusiva, equitativa, e intercultural a población analfabeta. (ODS 4).	Promover la educación básica que aún no sabe leer y escribir.	Brindar apoyo para proporcionar las condiciones necesarias que permitan a los adultos mayores completar su educación básica.	Realización de campañas de alfabetización.	17.14368554	97.76283599	CDSM, Representante de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia	2024	\$50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	8 campañas	92 personas	% de campañas = n° realizadas/n° programadas X 100

Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	La filtración de losa que presenta la Unidad Médica Rural #36 se encuentra en riesgo para un colapso.	Establecer una política de salud comunitaria como pilar fundamental para alcanzar el bienestar de la comunidad. (ODS 3)	Fomentar la implementación de infraestructuras de salud comunitaria integral para el período 2023-2025.	Mejorar las condiciones en que encuentra las unidad médica rural #36 para poder ofrecer servicio en óptimas condiciones de infraestructura.	Rehabilitación en la Unidad Médica Rural #36 en la localidad de Santo Tomás Ocotepec.	17.14368554	97.76283599	CDSM, Representante de bienes comunales y consejo de vigilancia, comité de salud	2024	\$300,000.00	Fondo de Infraestructura Social	1600 m²	4,000 personas	% de avance de obra = M2 construidos / m2 programados x 100



EJE 2. COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

EJE 2.- GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE SANTO TOMÁS OCOTEPEC

2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.

Diagnóstico específico

A nivel estatal para la ciudadanía, de cada 100 mil habitantes el 44.7% experimento alguna característica de la corrupción en el año 2021 (ENCIG,2021). El estado de Oaxaca se encuentra en segundo lugar con el 94.3% sobre impunidad (IGI-MEX), en el año 2019 son el 60.6% de la población que presenta desconfianza por las malas experiencias que han tenido, de éste siendo el más alto con 81.1% de desconfianza con partidos políticos, el 58.2% de desconfianza con gobiernos municipales y quién ha ido creciendo en los niveles de confianza con 60.5% y de desconfianza 39.5% (ENCIG-2019).

Oaxaca es el estado con mayor número de prevalencia en corrupción de trámites, pagos o servicios entre autoridades de seguridad pública(59,093 casos), trámites de ministerio público (25,898 casos) con datos del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) en el año 2020. Así también dentro de las administraciones municipales el 77.3% se encuentra en proceso de conformación de un plan o programa de anticorrupción.

A nivel municipal no existen registro de datos sobre actos de corrupción en referencia a los servicios públicos que ofrece el municipio. Dentro de la normatividad que sigue el sistema hacendario municipal son:

- Ley de Coordinación Fiscal
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Constitución Política Libre y Soberano del estado de Oaxaca.
- Ley Orgánica Municipal
- Ley de Ingresos Municipales.

Esta normatividad permite que se pueda destinar los recursos de manera eficiente y honrada, así también la mayoría de los recursos que se destinan se enfocan a un resultado y a la contribución de la reducción de las desigualdades. Dentro de los planteamientos que realiza la asamblea comunitaria es que las autoridades municipales deberán orientarse con el nivel estatal y federal para contar con un mecanismo y normatividad para combatir la corrupción, así como seguir realizando asambleas comunitarias para informar el estado financiero y de obras públicas realizadas por el ayuntamiento en funciones.

Problemática identificada

Aún no se cuenta con un programa o acción anticorrupción para poder monitorear, detectar, emitir sanciones o prevenir.

Objetivo

2.1 Impulsar que la administración pública municipal promueva una cultura de legalidad para la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. (ODS 16)

Estrategia

2.1.1 Promover el manejo honesto y transparente de recursos públicos municipales.

Líneas de acción

2.1.1.1. Elaborar esquemas de combate a la corrupción a nivel local.

2.2 Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico específico

A nivel estatal Oaxaca se encuentra en posición 31 de los 32 estados que componen el país en el subíndice de gobiernos eficientes y eficaces en el año 2022 por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO).

En ámbito municipal la ciudadanía que estuvo presente en la mesas de trabajo para las consultas manifestaron principalmente que la deficiencia en las administraciones pasadas se ha reflejado en las pocas obras y servicios que se han otorgado a las localidades, además que se carece de personas con conocimientos técnicos, sobre todo las administración municipal para poder realizar gestiones más eficientes a las instituciones de gobierno tanto federal como estatal, y así también elaborar proyectos con calidad.

En el trienio anterior se creó la página municipal siendo <http://santotomasocotepec.gob.mx/>; sin embargo la página no se ha logrado subir información completa para todos los aspectos que implica tener una página web municipal y en otros casos no redirige la página, para las personas que han estado en las mesas de trabajo para la consulta han manifestado que desconocen y que no ven útil una página, ya que en la población no hay red o señal de celular y se ocupan fichas de internet para lo más básico, por lo que consultar un página es poco viable, que ha sido más fácil por las redes sociales como el Facebook que es la que regularmente utilizan la mayoría.

De acuerdo a las consultas realizadas a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca donde la plataforma realizó su último corte de actualización el 10/05/23, en el primer trimestre del año 2023 referente al Informe de Avance de Gestión Financiera y Estados Financieros el municipio se encuentra en incumplimiento, en el mismo estatus se encuentra el cuarto trimestre del año 2022. Por lo que el cabildo municipal ha optado por buscar asesoría especializada en el inicio de su administración con la

finalidad de mejorar en la eficiencia para el cumplimiento de sus funciones tanto en trámites como gestiones que realiza ante las instituciones correspondientes.

Uno de los aspectos importantes en cuanto a transparencia indirecta es la asamblea comunitaria, ya que las autoridades convocan a la ciudadanía para informar sobre el estatus de proyectos o programas considerados de mayor magnitud y así escuchar la opinión y poder obtener un aval moral comunitario, y en el mes de diciembre por ley realizan un informe anual del estado que guarda la cuenta pública, obras y acciones realizadas durante el año tal como lo mandata la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

Problemática identificada

Los procesos administrativos se caracterizan por su lentitud y se llevan a cabo de manera ineficiente.

Objetivo

2.2. Optimizar la tecnificación de acciones y programas que se realizan a nivel municipal ante las dependencias gubernamentales y no gubernamentales. (ODS 16, 17)

Estrategia

2.2.1 Estimar la opción de buscar asesoría especializada en administración pública municipal.

Líneas de acción

2.2.1.1 Proceder a la contratación de un equipo con especialización en administración pública municipal.

2.3 Gobierno austero

Diagnóstico específico

Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) asignado al municipio de Santo Tomás Ocotepec: \$ 15,931,901 en el año 2023, mientras que en el año 2022 se asignó la cantidad 13,655,436 teniendo un incremento del 14.28%.

Recibe del Fondo de Infraestructura Municipal en el año 2023 la cantidad de \$14,931,901.00 misma que por lineamientos deberá ser ocupado el 99% de este recurso con enfoque a aplicación a las localidades con mayor rezago social y extrema pobreza. Mismas que deben ser aplicadas con austeridad como lo ha marcado el presidente de la república el Lic. Andrés Manuel López Obrador para que se pueda combatir el rezago que existe sobre todo en las agencias más alejadas, ya que durante las mesas de consulta y participación ciudadana quiénes presentaron las quejas del uso de los recursos son los representantes de las localidades más alejadas.

La mayor parte de las actividades económicas que se realiza a nivel municipal son actividades de autoabastecimiento, mismas que no son reportadas como ingreso municipal por lo cual la economía comunitaria es poco dinamizante para el crecimiento y rapidez de la circulación de efectivo.

Problemática identificada

Las administraciones municipales previas han gestionado los recursos sin un enfoque participativo, responsable y austero, lo que ha impedido la economización en el costo de las acciones.

Objetivo

2.3 Fomentar que los recursos que ingresan a las finanzas públicas del municipio se utilicen de manera responsable y eficiente, con el objetivo de atender las necesidades más urgentes de la comunidad. (ODS 17)

Estrategia

2.3.1 Implementar una gestión municipal centrada en el gasto público orientado a resultados, con el objetivo de mejorar la eficiencia administrativa.

Líneas de acción

2.3.1.1 Incentivar que la gestión de la cuenta pública municipal se oriente hacia la atención de necesidades urgentes y se base en resultados concretos.

2.4 Trámites y servicios

Diagnóstico específico

De acuerdo a las proyecciones de ingresos municipales para el año 2023 se pretende recaudar por conceptos de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos la cantidad de \$5,468,395.00. Un aspecto que destacada en este municipio y en la mayoría de los 570 municipios que componen el estado de Oaxaca es la deficiencia en su recaudación, ya que una de las características que suelen tener es muchos servicios se mejoran por medio de tequios y pequeñas aportaciones y el mayor ingreso es la transferencia que realiza la federación.

Tabla 7.- Ley de ingresos para ejercicio fiscal 2023

CONCEPTO	INGRESO ESTIMADO (MXN)
IMPUESTO	2,0000.00
Impuestos sobre los ingresos	1,000.00
Diversiones y espectáculos públicos	1,000.00
Impuestos sobre el patrimonio	1,000.00
Predial	1,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	3,000.00
Saneamiento	3,000.00
DERECHOS	164,500.00
Derechos por uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	34,000.00
mercados	30,000.00
Panteones	2,000.00
rastró	2,000.00
Derechos por prestación de servicios	130,500.00
Alumbrado publico	0
Certificaciones, constancias y legalizaciones	2,000.00
Licencias y permisos	10,000.00
Licencias y refrendos para el funcionamiento comercial, industrial y de servicios	6,000.00
Expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la enajenación de bebidas alcohólicas	9,000.00
Agua potable, drenaje y alcantarillado	6,000.00
sanitarios	3,000.00
Sistema de riesgo	3,000.00
Prestados por autoridades de seguridad pública	1,500.00
Servicios de vigilancia control y evaluación 5 al millar	40,000.00

Fuente: Ley de Ingresos municipales, 2023.

Uno de los objetivos principales de la presente administración, es que los servicios municipales que se encuentran a cargo del ayuntamiento deberán de otorgarse con

eficiencia y eficiente a través de cada uno de los funcionarios que la componen, ya que la ciudadanía regularmente realiza quejas del mal servicio que se da cuando asisten a solicitar por ejemplo constancias de origen y vecindad donde algunas ocasiones reciben malos tratos de los servidores públicos municipales.

Problemática identificada:

La ciudadanía expresa insatisfacción debido a que los procesos para realizar trámites y obtener servicios son lentos y los requisitos no están claramente definidos.

Objetivo

2.4. Instaurar una mejora regulatoria en los trámites y servicios municipales, con una perspectiva intercultural y en estricto apego a la legalidad. (ODS 16)

Estrategia

2.4.1. Fortalecer el desempeño de los integrantes del ayuntamiento para la atención oportuna de los servicios y trámites.

Líneas de acción

2.4.1.1. Dotar de conocimientos de administración municipal al personal municipal.

2.4.1.2. Desarrollar un catálogo exhaustivo de los trámites y servicios que el ayuntamiento ofrece, para su fácil acceso y consulta por parte del público.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

Matriz del Eje 2.- Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de Santo Tomás Ocotepec.

Combate a la corrupción en el servicio público

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	Aún no se cuenta con un programa o acción anticorrupción para poder monitorear, detectar, emitir sanciones o prevenir.	Impulsar que la administración pública municipal promueva una cultura de legalidad para la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. (ODS 16)	Promover el manejo honesto y transparente de recursos públicos municipales.	Elaborar esquemas de combate a la corrupción a nivel local.	Programa municipal anticorrupción	17.14368554	97.76283599	CDSM, Representante de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia	2024	\$15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 programa	4,066 personas	% de avance de programa=nº realizado /nº programado X 100

Transparencia y rendición de cuentas

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	Los procesos administrativos se caracterizan por su lentitud y se llevan a cabo de manera ineficiente.	Optimizar la tecnificación de acciones y programas que se realizan a nivel municipal ante las dependencias gubernamentales y no gubernamentales. (ODS 16, 17)	Estimar la opción de buscar asesoría especializada en administración pública municipal.	Proceder a la contratación de un equipo con especialización en administración pública municipal.	Asesoría especializada en administración municipal para el municipio de Santo Tomás Ocotepec	17.14368554	97.76283599	CDSM, Representante de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia	2024	\$60,000.00	Otras fuentes de financiamiento	número de asesorías	76 personas	% de contratación = nº realizado / nº programado X 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

Gobierno austero

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	Las administraciones municipales previas han gestionado los recursos sin un enfoque participativo, responsable y austero, lo que ha impedido la economización en el costo de las acciones.	Fomentar que los recursos que ingresan a las finanzas públicas del municipio se utilicen de manera responsable y eficiente, con el objetivo de atender las necesidades más urgentes de la comunidad. (ODS 17)	Implementar una gestión municipal enfocado al gasto público con resultados y la mejora de la gestión.	Incentivar que la gestión de la cuenta pública municipal se oriente hacia la atención de necesidades urgentes y se base en resultados concretos.	Cuenta pública municipal basada en resultados	17.14368554	97.76283599	CDSM, Representante de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia	2024	\$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 cuenta pública	4,066 personas	% de avance= n° realizado / n° programado X 100

Trámites y servicios

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	La ciudadanía expresa insatisfacción debido a que los procesos para realizar trámites y obtener servicios son lentos y los requisitos no están claramente definidos.	Instaurar una mejora regulatoria en los trámites y servicios municipales, con una perspectiva intercultural y en estricto apego a la legalidad. (ODS 16)	Fortalecer el desempeño de los integrantes del ayuntamiento para la atención oportuna de los servicios y trámites.	Dotar de conocimientos de administración municipal al personal municipal	Capacitación a personal del municipio sobre las responsabilidades y atención a la ciudadanía.	17.14368554	97.76283599	CDSM, Representante de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia	2024	\$20,000.00	Otras fuentes de financiamiento	16 capacitaciones	76 personas	% de trámites regulados= n° de trámites realizados/n° programado X 100
Santo Tomás Ocotepec				Desarrollar un catálogo exhaustivo de los trámites y servicios que el ayuntamiento ofrece, para su fácil acceso y consulta por parte del público.	Catálogo de trámites y servicios para mejora regulatoria	17.14368554	97.76283599	CDSM, Representante de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia	2024	\$30,000.00	Otras fuentes de financiamiento	16 trámites	4,066 personas	% de avance= n° realizado/n° programado X 100



**EJE 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA
VIVIR EN PAZ EN SANTO TOMÁS
OCOTEPEC**

EJE 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ EN SANTO TOMÁS OCOTEPEC

3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico específico

De acuerdo al informe de Índice de Paz México 2023, Oaxaca es uno de los estados que han registrado los peores niveles de Paz Positiva en el IPPM junto a los estados de Guerrero, Morelos, Veracruz y Michoacán. En el mismo informe mencionado anteriormente, respecto al año 2015 hubo un incremento de 750% en personas extraviadas o desaparecidas siendo un total de 327 personas reportadas en el año 2022.

En cuanto a la prevención se otorga de manera anual equipo completo a la policía municipal, para su funcionamiento y se gestiona capacitaciones para poder mejorar sus habilidades con temas derechos humanos, perspectiva de género, uso legítimo de la fuerza y competencias básicas de la formación policial en el año 2022 de acuerdo a la información del ayuntamiento durante las mesas de consulta participativa. Los principales delitos que se atienden son robo, lesiones, daño en propiedad ajena y allanamiento de morada sin que exista un número o base de datos sobre los casos atendidos en la sindicatura municipal.

Se cuenta con la figura de síndica municipal que en periodo 2023-2025 es ocupado por la C. Rosa Basílica Avendaño, que se encarga de vigilar y representar jurídicamente al ayuntamiento, procura la justicia y legalidad de la administración municipal y que participa de manera colegiada con el presidente municipal y demás regidores.

Otra figura principal para la seguridad pública municipal es la integración del cuerpo policiaco regido por el Sistema Normativo Indígena (SNI), integrado por 14 topiles y 6 policías para lo por cada policía es representado por 678 ciudadano para su seguridad, estos cargos son comunitarios por lo que representa el escalafón para futuros cargos y se les otorga un nombramiento interno para obtener el cargo misma que es notificada al IEEPCO.

Durante las mesas de trabajo de participación ciudadana, en el presente año 2023 el incremento por robo, vandalismo y casos de asesinato tiene preocupado a los ciudadanos, ya que la tranquilidad familiar está cambiando; además no se cuenta con un bando de policía y gobierno para normar y conducir las acciones por lo que se utiliza la normatividad vigente y las normas comunitarias para temas menores. Durante la priorización de obras los representantes de las diversas localidades consideran que hay calles inseguras debido a la falta de alumbrado público, como es el caso de Nunuma, Ignacio Zaragoza, Laguna Amarilla que se ha presentado varios asaltos a los transeúntes. En el caso de la Unidad Médica Rural 68 que no cuenta con alguna malla o cercado que permita tener la seguridad suficiente. Además, los ciudadanos consideran de vital importancia que la policía municipal pueda actualizarse y adquirir el entrenamiento correcto para mejorar directamente en la seguridad municipal.

Tabla 8. Seguridad pública municipal

N°	Nombre	Puesto
1	José López Avendaño	Comandante
2	Arely Avendaño Cruz	Subcomandante
3	Miguel Velasco León	Policía
4	Octavio Bautista López	Policía
5	Sonia Sánchez Cruz	Policía
6	Javier López López	Policía

Fuente: Regiduría de seguridad municipal, 2023.

Con información aportada por parte de la Sindicatura Municipal, las principales denuncias que llegan en esta área del H. Ayuntamiento se atienden con sanciones que van de acuerdo a la normatividad interna comunitaria y los sancionados regularmente realizan un pago en efectivo por concepto de multas que va de \$500.00 a \$2,500.00 y para caso extraordinarios como son el homicidio o violación, robos de alto impacto se canaliza directamente al ministerio público distrital y fiscalía.

Problemática identificada

Existe un notable atraso en el mantenimiento del alumbrado público en las calles y la perímetros, lo cual ha contribuido a un aumento en los incidentes de asaltos.

Objetivo

3.1 Reforzar la seguridad pública municipal para preservar un ambiente de paz y armonía ciudadana en Santo Tomás Ocotepec. (ODS 16)

Estrategia

3.1.1 Promover el desarrollo de infraestructura para potenciar la seguridad pública.

3.1.2 Adiestrar para la formación integral a los policías comunitarios.

3.1.3 Impulsar la elaboración de documentos normativos que rigen y normen la convivencia comunitaria.

Líneas de acción

3.1.1.1 Ampliar la construcción de alumbrado público de calles.

3.1.1.2 Dotar de conocimientos, habilidades y equipo al cuerpo policiaco.

3.1.1.3 Contar con un Bando de policía y gobierno municipal.

3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

Diagnóstico específico

El 92% de la población pertenece a la religión católica, el restante en otras sectas, cultos, religiones, etc. debido a los valores religiosos inculcadas sobre todo de la religión predominante hoy en día se conserva y se practica la cultura religiosa del catolicismo, como una forma de convivencia.

Así también por región y por municipio la percepción de la seguridad es cambiante, para el estado en el año 2023 en acorde a la percepción de seguridad realizado por INEGI, son 48.3% de la población considera un territorio seguro y el 50.9% lo considera inseguro.

La autoridad comunitaria del ámbito agrario es considerada una representación de gran importancia y se encuentra integrado por los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de vigilancia, que se encargan de atender los problemas agrarios y territoriales que se presenten, actualmente se cuenta con una carpeta básica de comuneros quienes a su vez se dividen en comuneros legalmente reconocidos y comuneros de hecho, en el diario oficial de la federación con fecha de 25 de noviembre de 1940 muestra a 663 personas que fueron reconocidos como comuneros en su momento. Para el caso del ámbito judicial la comunidad requiere ajustarse a los nuevas reglamentaciones y en concordancia al Sistema Normativo Indígena por lo que la Síndica Municipal C. Rosa Basílica Avendaño considera de vital importancia adquirir herramientas para promover la justicia y evitar acciones que perjudiquen la integridad de la persona o en su caso violar sus derechos humanos, y que a su vez se recurra a otras instancias que desencadene mayores problemas.

Uno de los aspectos para la gobernabilidad es la elección de las autoridades municipales, este proceso se realiza de acuerdo a los Sistemas Normativos Indígenas (SNI), donde el proceso es notificado al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) para que exista una coordinación interinstitucional y que el Instituto pueda vigilar que la elección se pueda llevar a cabo con apego a derechos humanos y perspectiva de género.

Previo a la elección, se realiza una asamblea bajo las siguientes reglas:

- 1.-Las Autoridades Municipales en funciones emite la convocatoria correspondiente;
- 2.-Se convoca a hombres, mujeres, personas originarias del municipio y radicadas fuera de la comunidad, habitantes de la cabecera municipal y Núcleos Rurales; y
- 3.- La Asamblea tiene como finalidad aprobar el número de personas que van a representar a la cabecera y Núcleos Rurales, además definen el método de elección.

Durante la elección, se realiza de acuerdo a las siguiente reglas:

- 1.-La Autoridad Municipal en funciones emite la convocatoria correspondiente, en caso de no hacerlo, quien la puede emitir son los representantes de los Núcleos Rurales;
- II. La convocatoria se da a conocer por micrófono, además se publica en los lugares más concurridos y visibles de la comunidad. En los núcleos rurales se difunde a través de sus representantes;
- III. Se convoca para que participen en la Asamblea de elección a hombres, mujeres originarias de la cabecera municipal y de los Núcleos Rurales, así como las personas avecindadas y radicadas fuera de la comunidad;
- IV. La Asamblea se lleva a cabo en el corredor del palacio municipal que se encuentra en la cabecera del municipio, es instalada por la Autoridad Municipal en funciones y tiene como finalidad elegir a las y los concejales del Ayuntamiento;
- V. Se nombra una Mesa de los Debates que se encarga de conducir la Asamblea de elección;
- VI. Las candidatas y candidatos se presentan mediante ternas, las y los asambleístas emiten su voto a mano alzada;
- VII. Participan en la elección, ciudadanos y ciudadanas originarias del municipio que habitan en la cabecera municipal y en los núcleos rurales, así como personas avecindadas y radicadas fuera de la comunidad. Todas las personas participan con derecho a votar y ser votadas;
- VIII. Se levanta el acta correspondiente en el que consta la integración del Ayuntamiento electo, firmando la Autoridad Municipal en funciones, la Mesa de los Debates y la ciudadanía asistente; y
- IX. La documentación se remite al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Su orden del día contempla los siguientes puntos:

1. Pase de lista,
2. Verificación del quórum e instalación legal de la asamblea por el presidente municipal;
3. Palabras de bienvenida del Presidente Municipal;
4. Presentación de la Mesa de Presidium por el Secretario Municipal;
5. Nombramiento de la mesa de los debates (Un presidente, tres secretarios y doce escrutadores)
6. Lectura del Acta anterior;
7. Análisis y toma de acuerdos sobre las personas que tienen comisión actualmente y aparecen en la lista de desocupados para fungir un cargo;
8. Forma de nombramiento y nombramiento de concejales, Suplente de Concejales y demás cargos del Honorable Ayuntamiento a fungir un cargo a partir del año que corresponde;
9. Asuntos generales; y
10. Clausura de la asamblea por el Comisariado de Bienes Comunales.

El sistema de los Usos y Costumbres (Sistemas Normativos Indígenas), cuenta con normas internas que les ha permitido convivir en armonía durante su historia, mismas que son reconocidas por el sistema jurídico mexicano sin embargo la síndica municipal considera relevante contar con capacitaciones, talleres que permitan también contar con un enfoque de derechos humanos ya que en trienios anteriores se ha contado con llamados de atención para diversificar el enfoque y sobre todo procurar apego a las leyes así como considerar las normas internas del pueblos solo en casos que no viola la integridad de la persona.

Problemática identificada

El sistema de los Usos y Costumbres (Sistemas Normativos Indígenas), no cuenta con concordancia y homologación en la impartición de justicia comunitaria.

Objetivo

3. 2 Fortalecer la gobernabilidad, el orden social y el respeto a los derechos humanos en el municipio de Santo Tomás Ocotepec. (ODS 16)

Estrategia

3.2.1 Reforzar los procesos de gestión y atención a las demandas de los ciudadanos y representantes de las localidades.

Líneas de acción

3.2.1.1 Coordinar con el gobierno estatal para fortalecer los procesos comunitarios con visión social y respeto institucional.

3.4 Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnóstico específico

Específicamente en materia de protección civil, el municipio carece de instrumentos definidos que permitan coadyuvar en la prevención de pérdidas y accidentes en momentos de desastres naturales, la mayoría de la infraestructura no cuenta con dicha perspectiva durante su construcción.

Cabe resaltar que en la cabecera municipal existen terrenos o lotes baldíos sin construcción debido a que los dueños no le dan el mantenimiento adecuado, dando un mal aspecto al municipio y estos predios está cubierto de vegetación o algunas casas abandonadas son propicios para el vandalismo, y es urgente que las autoridades comunales y municipales tomen medidas preventivas o acciones para la limpieza de estos espacios o rescatarlos para áreas verdes o de centros de esparcimiento para la población. El cargo de Protección Civil Municipal lo ostenta el C. Alfonso Artemio

Santiago que dentro de las acciones que considera es contar con un plan o manejo de desastres que pueda presentarse en la población, por lo que busca coordinar con las instituciones educativas y el sector salud para que las localidades puedan atender de manera más rápida o en su caso la prevención, mismo que ha sido expresado en las mesas de consulta y participación ciudadana comunitaria sobre todo han hecho hincapié en la importancia de tomar talleres para coadyuvar si es requerido en su caso.

La imagen urbana del municipio predomina construcciones de casas de material industrializados o mejor conocidos como block que va de uno a dos niveles con muro firme aplanados, y las fachadas urbanas se encuentra fuera del contexto, debido a que las secuencias visuales son muy pobres en cuando a su forma, color y textura algunas casas solo están en obra negra.

El municipio no cuenta con plan municipal ante contingencias de fenómenos o desastres naturales que se puedan presentar en las localidades, poniendo en un gran peligro ante una posible situación, sobre todo porque se ha tenido la experiencia de épocas de heladas donde muchas personas enferman debido a que no se prevé dicha estación del año, así también durante las mesas de consultas y participación ciudadana comunitaria se manifestó la intención de contar talleres o similares que les permite reaccionar desde una emergencia para primeros auxilios hasta incendios que es común en temporadas de los meses de marzo a mayo.

De acuerdo a los datos del SISPLADE del gobierno del estado de Oaxaca, el municipio presenta un grado de peligro muy alto por tormentas eléctricas, peligro por ondas cálidas por fenómenos hidrometeorológicos, y por fenómenos geológicos es muy alto el grado de susceptibilidad al deslizamiento de laderas y el peligro por sismo.

Problemática identificada

El municipio no cuenta con un plan municipal para hacer frente a contingencias de fenómenos o desastres naturales.

Objetivo

3.4. Salvaguardar a la población en cuanto a pérdida de bienes y servicios causadas de fenómenos de origen natural o humano. (ODS 16)

Estrategia

3.4.1. Impulsar una cultura de información y prevención para la protección civil.

Líneas de acción

3.4.1.1. Elaborar protocolos de prevención comunitario para la prevención, atención, y recuperación.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

Matriz del Eje 3.-Seguridad y justicia para vivir en paz en Santo Tomás Ocotepec

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	Existe un notable atraso en el mantenimiento del alumbrado público en las calles y la perímetros, lo cual ha contribuido a un aumento en los incidentes de asaltos.	Reforzar la seguridad pública municipal para preservar un ambiente de paz y armonía ciudadana en Santo Tomás Ocotepec. (ODS 16)	Promover el desarrollo de infraestructura para potenciar la seguridad pública.	Expandir la implementación de sistemas de iluminación pública en las calles y perimetrales.	Construcción de cercado perimetral en la unidad médica rural #368.	17.1436855	97.762836	CDSM, Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, Autoridad de la agencia	2024	\$200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 cercado	4,066 personas	% de avance de obra=% realizado /% programado X 100
Nunuma					Ampliación del alumbrado público con paneles solares en las calles 5 de mayo, Ignacio Zaragoza y Camino al Panteón.	17.1436855	97.762836	CDSM, Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, Autoridad de la agencia	2025	\$750,000.00	Otras fuentes de financiamiento	23 acciones	298 personas	% de avance= n° de acciones realizadas / n° de acciones programadas X 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2023-2025

Laguna Amarilla					Ampliación del alumbrado público con paneles solares en la calle principal de la localidad de Laguna Amarilla.	17.1436855	97.762836	CDSM, Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, Autoridad de la agencia	2024	\$650,000.00	Otras fuentes de funcionamiento	20 acciones	total: 129	% de avance= n° de acciones realizadas / n° de acciones programadas X 100
Santo Tomás Ocotepec			Adiestrar para la formación integral a los policías comunitarios.	Dotar de conocimientos, habilidades y equipo al cuerpo policiaco.	Gestión ante las instancias encargadas de la seguridad tanto federal como estatal para el adiestramiento de la policía municipal.	17.1436855	97.762836	CDSM, Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, Autoridad de la agencia	2024	\$15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	6 capacitaciones	25 personas	% de avance= n° de acciones realizadas / n° de acciones programadas X 100
Santo Tomás Ocotepec			Impulsar la elaboración de documentos normativos que rigen y normen la convivencia comunitaria.	Implementar un Bando de policía y gobierno municipal.	Elaboración y aprobación de Bando de policía y gobierno municipal.	17.1436855	97.762836	CDSM, Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, Autoridad de la agencia	2024	\$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 bando	4,066 personas	% de avance= n° de acciones realizadas / n° de acciones programadas X 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

Gobernabilidad y derechos humanos

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	El sistema de los Usos y Costumbres (Sistemas Normativos Indígenas), no cuenta con concordancia y homologación en la impartición de justicia comunitaria.	Fortalecer la gobernabilidad, el orden social y el respeto a los derechos humanos en el municipio de Santo Tomás Ocotepec.	Reforzar los procesos de gestión y atención a las demandas de los ciudadanos y representantes de las localidades.	Coordinar con el gobierno estatal para fortalecer los procesos comunitarios con visión social y respeto institucional.	Realizar programas dedicados a fomentar los derechos humanos, diversidad social y el pluralismo jurídico.	17.1436855	97.762836	CDSM, Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, Autoridad de la agencia	2024	\$25,000.00	Otras fuentes de financiamiento	7 talleres	4,066 personas	% de avance= nº de talleres realizadas / nº de talleres programados X 100

Gestión integral de desastres y protección civil

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	El municipio al no contar con un plan o programa ante emergencias se ha visto afectada durante los fenómenos o desastres naturales.	Salvaguardar a la población en cuanto a pérdida de bienes y servicios por causas de fenómenos de origen natural o humano.	Impulsar una cultura de información y prevención para la protección civil.	Elaborar protocolos de prevención comunitario para la prevención, atención, y recuperación.	Programa preventivo y de atención ciudadana ante desastres naturales.	17.1436855	97.762836	CDSM, Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, Autoridad de la agencia	2024	\$12,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 programa elaborado	4,066 personas	% de avance= nº realizada / nº programado X 100



**EJE 4. CRECIMIENTO Y DESARROLLO
ECONÓMICO PARA SANTO TOMÁS
OCOTEPEC**

EJE 4. CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA SANTO TOMÁS OCOTEPEC

4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Diagnóstico específico

La Población Económicamente Activa (PEA) son las personas que se encuentran en la etapa de la vida laborable o productiva, en este grupo se incluyen las personas que tienen ocupación y las que no, pero la están buscando. Por otro lado, la Población Económicamente Inactiva (PEI) representa la población que no tiene empleo u oficio, ni tampoco está buscando uno, comprende grupos de personas con características como: jóvenes de dieciséis años o más, que no califican como empleos, estudiantes de cualquier categoría de estudio que no ejercen empleo, jubilados o pensionados y voluntarios en actividades sociales o benéficas. A nivel municipal se contabilizó en el año 2020 a 3,111 personas de 12 años y más de edad por INEGI, de los cuales 677 son Población Económicamente Activa(PEA), y 2,419 es Población Económicamente Inactiva(PEI), mismo que podemos en la siguiente tabla el desglose por sexo:

Tabla 9.-Condición de actividad económica

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
		Total	Ocupada	Desocupada			
Total	3,111	677	668	9	2 419	15	21.76
Hombres	1,384	494	488	6	886	4	35.69
Mujeres	1,727	183	180	3	1 533	11	10.60

Fuente: Encuesta intercensal 2020, INEGI

La población ocupada es de 677 personas, donde un 69.73% recibía un salario mínimo, 13.28 más de 1 a 2 salarios mínimos y solo el 11.91% hasta más de 2 salarios mínimos.

Se considera actividades económicas aquella que persiguen el fin de obtener un producto, bien o servicio para poder cubrir alguna necesidad. En el municipio de Santo Tomas destaca el sector primario donde las personas dedican a la agricultura, la ganadería siendo el 49.29% dentro de la siembra se encuentra el maíz, haba, papa y el trigo que son cultivos de temporada para el autoconsumo.

Tabla 10.-Tipo de actividad no económica

Sexo	Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
Total	2,419	16	429	1,127	80	767
Hombres	886	10	208	63	38	567
Mujeres	1,533	6	221	1,064	42	200

Fuente: Encuesta intercensal 2020, INEGI

El sector secundario en la población de Santo Tomás Ocotepec está compuesto por un 21.8% de la población, se han desempeñado actividades de explotación forestal con la extracción de madera para uso particular en la construcción de casas, sin embargo, por la falta de reglamentos y programas de aprovechamiento sustentable hace que haya restricción a esta actividad.

La minería de la piedra ha sido uno de los recursos de gran abundancia en las localidades de Nunuma, Benito Juárez y parte de Emilio Portes Gil, aunque ha sido poco aprovechado y solo para obras de infraestructura social, sin embargo, sería una fuente de explotación sustentable con mucha rentabilidad que favorezca a los habitantes. Así mismo se cuenta con personas que se dedican a la elaboración de artesanías, en su mayoría las mujeres son quienes desempeñan esta actividad, elaborando bordado de Huipil de colores, gaban, tlacoyales, ceñidor, entre otros de menor grado, sin embargo, esta actividad solo es para uso personal y poca es la población que lo hace con el fin de tener un ingreso económico.

En el sector terciario representa el 27.97% de la PEA y que conforma el comercio, servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno, y principalmente de misceláneas y abarrotes. También el turismo es una actividad económica potencial para el municipio ya que se encuentra características gastronómicas y entornos naturales de diversidad, cuenta con monumentos históricos (la iglesia), el quiosco, el palacio antiguo, son patrimonios que refleja la identidad de este pueblo originario, la enorme riqueza natural de Santo Tomás Ocotepec, se encuentra bosque de aves religiosa una especie que está considerada en la norma 059 de la SEMARNAT como especie endémica, (Lázaro Cárdenas, Plan Alemán y Miguel Hidalgo principalmente, más de quince especies de pinos, 19 especies de mamíferos y 7 especies de reptiles y cinco especies de orquídeas, una gran diversidad de aves silvestres y mariposas que requiere un estudio minucioso para determinar su especie.

Los atractivos turísticos del municipio están constituidos por monumentos arquitectónicos como la iglesia del siglo XVI, el quiosco, el palacio antiguo, sitios sagrados como: (casa de la lluvia, loma de malacate, cueva de la víbora, la cascada, la cueva del náhuatl), y así mismo la danza, música, bailes tradicionales: (la aguja, el gusto, el ceñidor, el niño, son de sanate, el sombrero, el casamiento, el borrego etc.), la gastronomía típica, mayordomía; bebidas regionales: (el pulque, el tepache de maíz tostado, y los curados de diferentes sabores de frutas nativas: capulín, durazno, granada principalmente), el carnaval y la fiesta patronal de Santo Tomás de Apóstol que se celebra del 17 al 21 de diciembre de cada año, casa una de las tradiciones y artesanías que han caracterizado a la comunidad y que se ha identificado a nivel estatal, así como su ecosistema que cuenta con potencial para ser detonador de la economía local de manera desencadenada, ya que durante las mesas de consulta y de participación ciudadana los asistentes han expresado que se cuenta con paisajes, y sobre todo se realiza artesanías que son mal pagados o regateados que es un tema muy común.

Existen lugares que pueden ser aprovechados de forma sustentable como medio para la obtención de recursos económicos, pero estos no han sido potencializados debido a la carencia de proyectos integrales. Las personas que elaboran artesanías para la venta no reciben el recurso adecuado, pues las personas luego no lo adquieren porque se les hace caro, pero no consideran el laborioso trabajo para elaborarlas lo que hace que desvaloricen su valor. Carencia de apoyos a los sectores productivos, como asesorías técnicas para detonar la productividad.

Problemática identificada

Los artesanos no logran vender sus productos a precios adecuados, además, existe una carencia de apoyos a los sectores productivos.

Objetivo

4.1 Fomentar la comercialización de artesanías que se elaboran en la comunidad. (ODS 8)

Estrategia

4.1.1 Alentar la promoción de productos artesanales de la comunidad ante organismos estatales y nacionales.

Líneas de acción

4.1.1.1 Coordinación con gobiernos y empresas para mejorar el comercio de artesanías.

4.2 Empleo para el bienestar

Diagnóstico específico

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo (ENOE) del INEGI, la población ocupada en el estado de Oaxaca al cierre del tercer trimestre de 2022 fue de 1 millón 893 mil personas, lo que representa un incremento de 22% respecto al año 2010; para el mismo periodo de tiempo, la población desocupada disminuyó 21% al llegar a 2 millones 40 mil personas y la población subocupada se incrementó 118%, alcanzando un total de 273 mil personas. En comparación con el resto de la república, Oaxaca ocupa el tercer lugar con el mayor porcentaje de población en pobreza laboral, solamente por delante de Guerrero y Chiapas.

Referente a la distribución a la Población Económicamente Activa (PEA) es el 21.8% mientras que la Población No Económicamente Activa (PNEA) corresponde al 77.8% que equivale a 2,419 personas de edad comprendida de 12 años y más. Esta población se encuentra distribuida en su mayoría por las mujeres que dedican a los quehaceres de su hogar, seguido por estudiantes en edad escolar, así también gran representación

es de la población que cuenta con alguna limitación física o mental que les impide laborar y una mínima cantidad de personas jubiladas.

Tabla.- Distribución de la actividad no económica

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
			Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
Total	Total	2 419	16	429	1 127	80	767
Hombres	Total	886	10	208	63	38	567
Mujeres	Total	1 533	6	221	1 064	42	200

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI-2020.

La migración en la comunidad en los últimos años y con la información corrobora por las mesas de consulta y participación ciudadana, sobre todo las mujeres han manifestado que conforme han estado transcurriendo los años la migración se ha intensificado ya que el principal factor que impulsa es el desempleo, los empleos mal pagados y actividades productivas que en los últimos años se pierden por heladas o pocas lluvias, además los jóvenes ya no optan por actividades del campo sino otras actividades que regularmente en la comunidad no existen. De la cual la migración de principalmente los jóvenes y hombres adultos se da principalmente a destinos como la Ciudad de México y los Estados Unidos de América, mientras que las jóvenes y las mujeres adultas suelen mudarse a Tlaxiaco, la capital Oaxaqueña y Ciudad de México.

Problemática identificada

Existe un incremento de subempleo, y la falta de oportunidades genera migración, principalmente en la juventud.

Objetivo

4.2. Impulsar que las actividades productivas sean remuneradas de manera justa. (ODS 8)

Estrategia

4.2.1. Fomentar que se implementen programas para atención al desempleo.

Líneas de acción

4.2.1.1 Coadyuvar que existan programas y apoyos para desempleados a la juventud.

4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Diagnóstico específico

El abasto de los productos básicos y la seguridad alimentaria presenta una serie de problemas y de necesidades primordiales que demanda la población diariamente y requiere mecanismos de atención y seguimiento para garantizar la alimentación de las familias indígenas. Las necesidades de la población en materia de abastos se requieren un programa especial de atención, un enfoque viable de la seguridad alimentaria, es desarrollar las potencialidades productivas de las doce localidades, ampliar el conocimiento y fortalecer las habilidades. La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a los alimentos suficientes, nutritivos y satisfaga sus necesidades diarias para llevar una vida saludable.

El abasto depende fundamentalmente de los niveles de ingreso y de hábitos de consumo de las familias, otro factor es el acceso a los mercados de alimentos, condiciones de aislamiento y acceso. En el municipio cuenta con nueve tiendas DICONSA, distribuidas en las localidades que surten mercancías de primera necesidad, pero no es suficiente, es necesario ampliar la cobertura del servicio y abastecimiento, para hacer llegar los consumidores productos básicos a las familias y comunidades.

En las mesas de consulta y participación ciudadana comunitaria se resaltó que las limitaciones más frecuentes es la escasez de los granos de maíz y frijol, las bajas producciones agrícolas de temporada son causa de la gran necesidad de la demanda de alimentos y, para no lograr cubrir las necesidades en cuando a frutas y verduras y otros productos de la canasta básica tienen que trasladarse los días sábados en la plaza de Tlaxiaco, para cubrir esta necesidad, mismo que la tienda comunitaria Diconsa se ha convertido en un gran proveedor de granos a buen precio. Actualmente el consumo de granos y hortalizas se realiza en la capital Oaxaqueña, y el distrito de Tlaxiaco ya que el municipio en sus diferentes localidades no logra cubrir la capacidad de demanda de la población, así como la producción de maíz y frijol se ha ido a la baja.

Para la comercialización de productos se cuenta con un tianguis en los días viernes, en él se encuentran diversos productos, las personas que se dedican a la agricultura ofrecen sus hortalizas, granos obtenidos de sus cultivos, sin embargo, se encuentra con muchas limitaciones en el abasto de productos básico existen pequeñas tiendas de abarrotes, tiendas comunitarias, pero se requiere promover y difundir principalmente el tianguis para aumentar el abasto.

Problemática identificada

Las localidades no logran cubrir la demanda de granos y hortalizas requerida por los habitantes.

Objetivo

4.4 Incentivar el crecimiento y diversificación de la producción agrícola. (ODS 2,9, 11)

Estrategia

4.4.1 Promover el consumo y comercialización de productos comunitarios.

Líneas de acción

4.4.1.1 Impulsar la diversificación de oferta de productos provenientes de las localidades en los tianguis que se realizan los días viernes.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

Matriz del Eje 4.-Crecimiento y desarrollo económico para Santo Tomás Ocotepec

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	Los artesanos no logran vender sus productos a precios adecuados, además, existe una carencia de apoyos a los sectores productivos.	Fomentar la comercialización de artesanías que se elaboran en la comunidad. (ODS 8)	Alentar la promoción de productos artesanales de la comunidad ante organismos estatales y nacionales.	Coordinación con gobiernos y empresas para mejorar el comercio de artesanías. .	Integración de artesanos a padrones y ferias.	17.1436855	97.762836	CDSM, Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, Autoridad de la agencia	2024	\$7,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	8 gestiones	4,066 personas	% de avance= n° realizado/n° programado X 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2023-2025

Empleo para el bienestar

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	Existe un incremento de subempleo, y la falta de oportunidad es genera migración, principalmente en la juventud.	Impulsar que las actividades productivas sean remuneradas de manera justa(ODS 8)	Fomentar que se implementen programas para atención al desempleo.	Coadyuvar que existan programas y apoyos para desempleados a la juventud.	Gestión de programa Jóvenes Construyendo el Futuro y Mi Primera Chamba	17.1436855	97.762836	CDSM, Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, Autoridad de la agencia	2024	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 gestiones	2,419 personas	% de avance= n° realizado/n° programado X 100

Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	Las localidades no logran cubrir la demanda de granos y hortalizas que se requiere para los habitantes.	Incentivar el crecimiento y diversificación de la producción agrícola. (ODS 2,9, 11)	Promover el consumo y comercialización de productos comunitarios.	Impulsar la diversificación de oferta de productos provenientes de las localidades.	Gestión del programa sembrando vida	17.1436855	97.762836	CDSM, Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, Autoridad de la agencia	2023-2025	\$200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 gestiones	2,066 personas	% de avance= n° realizado/n° programado X 100



EJE 5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

EJE 5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Diagnóstico específico

Santo Tomás Ocotepec cuenta con un Palacio municipal, Auditorio, Plaza cívica, Biblioteca, Casa de estudiantes, Oficialía de Registro civil, Parque Municipal, el kiosco, Cárcel, Albergue, Cancha de Basquetbol, Oficina de Bienes Comunales, Centro Comunitario de Aprendizaje, (C. C. A.), baños Públicos. En cuando a oficinas se tiene oficina del presidente Municipal, Sindicatura, Alcaldía, Secretaria Municipal, Sala de Juntas, Tesorería, un espacio amplio donde están las Regidurías tales como de Educación, Hacienda, Obras Públicas, Salud, Ecología, Mercado y Panteones, Deporte y Cultura así mismo para la instancia de la Mujer y jóvenes. Durante los recorridos en las localidades se corroboró las manifestaciones de los ciudadanos durante el desarrollo de las mesas de consulta y participación ciudadana comunitaria sobre lo retirado que se encontraban las bajadas eléctricas, misma que pone en riesgo a las viviendas, así como en algunas localidades se encontró postes en condición desfavorable misma que requiere de atención tanto de la CFE como de protección civil, así también, aunque en su mayoría se cuenta con energía eléctrica existen nuevas viviendas que no se cubierto este servicio sobre todo en las localidades de Benito Juárez, Morelos, Nunuma, Plan Alemán, y el paraje de Chiji Xiti en la localidad de Laguna Amarilla.

El servicio de comunicación en la población es deficiente, por ello se cuenta con casetas telefónicas, así como negocios de internet sin embargo son deficientes y el costo es muy elevado lo cual afecta en la economía de las familias. En lo que se refiere a líneas de telefonía celular no se cuenta con señal, son limitada las personas que cuentan con DISH, VETV, las estaciones de radio frecuentes son: XETLX, la poderosa de Tlaxiaco, XETLA la voz de la mixteca, de igual forma esta los radios comunitarios Loma de tigre de la comunidad Santa María Cuquila y San Esteban Atatlahuca, cabe hacer mención que el 15.3%% de la población total cuenta con automóvil particular, el 1.0 % con motocicleta o motoneta siendo un medio que se encuentra en constante aumento sobre todo en los más jóvenes y 1.6% con bicicleta. Del total de viviendas habitadas 1053, 263 viviendas cuentan con refrigerador, 163 con lavadora, 34 con horno de microondas, 161 con automóvil, 640 con algún aparato para oír radio, 517 con televisor, 38 con computadora, laptop, 14 con línea telefónica fija, 395 con teléfono celular, internet 60 y servicio de TV de paga 93 viviendas.

Problemática identificada

Existen bajadas eléctricas para las viviendas que se encuentran retiradas de los postes existentes. Esta situación puede provocar una descarga eléctrica en las viviendas o la caída de ramas sobre los cables, que no son aptos para el servicio.

Objetivo

Impulsar acciones de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las localidades que componen Santo Tomás Ocotepec.

Estrategia

5.1.1 Mejorar la ampliación de redes de distribución eléctrica y tecnologías alternativas para las localidades.

Líneas de acción

5.1.1.1 Expandir estratégicamente la infraestructura de electrificación en los hogares.

5.2 Caminos y carreteras

Diagnóstico específico

Se cuenta con la carretera Estatal de Rio Ocotepec-San Pedro Yosotato es la infraestructura más importante del municipio, misma que cruza en la parte oeste de la cabecera municipal, la cual se encuentra en malas condiciones pues el tránsito vehicular es intenso tanto de particulares como de camiones de carga pesada, que solo cuenta con dos carriles o doble circulación. Esta carretera es la vía principal para el desarrollo de actividades económicas de Santo Tomás Ocotepec, Yucuhiti y Santiago Nuyoo, entre otros pueblos inclusive de Putla Villa de Guerrero en la zona cafetalera, mismo que representa un detonante sobre la generación de empleo por su ubicación geográfica y es urgente la rehabilitar esta vía importante que beneficia a muchas comunidades de la micro región.

También se cuenta con carreteras que conducen a las localidades del municipio, en algunos ya se encuentran pavimentados y otros son de terracería las cuales requieren de mantenimiento como rastreo para que se encuentre en condiciones ya que, debido a las lluvias y el uso constante, se están deteriorando afectando el buen tránsito de personas y vehículos. Las calles del municipio son de terracería las que conducen a las localidades con la cabecera municipal, las calles de las localidades solo en el centro llegan a estar pavimentadas, pero en su mayoría son de terracería, en el centro de Santo Tomas Ocotepec algunas calles ya han sido rehabilitadas, pero otras aún faltan por atender además de adecuar banquetas y andadores, así como espacios especiales para personas con distintas discapacidades.

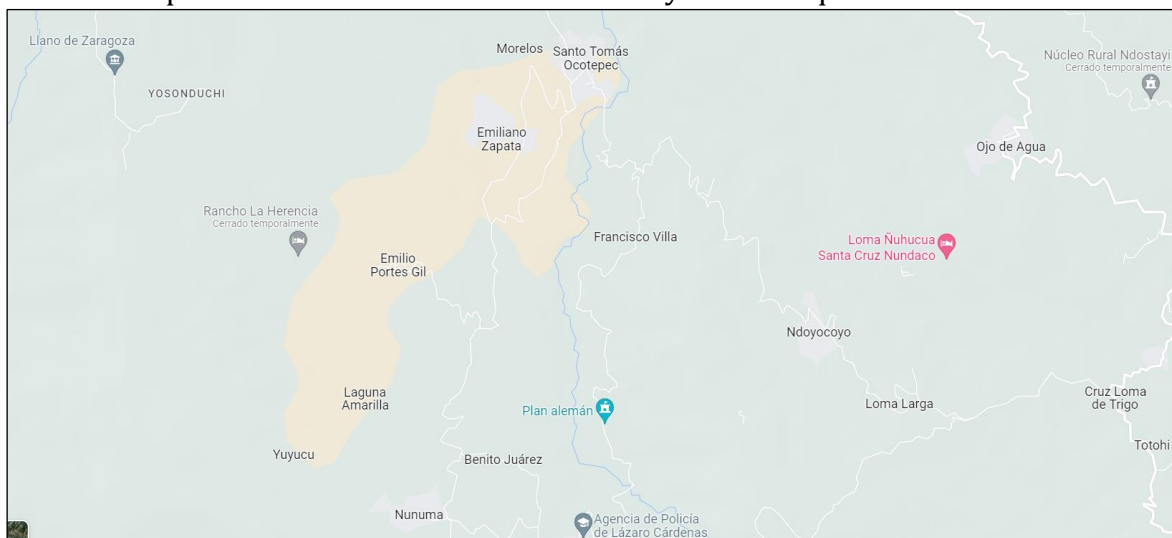
Uno de los mayores situaciones que enfrenta las localidades que compone Santo Tomás Ocotepec es la temporada de lluvia, ya que el tránsito de vehículos se dificulta, las calles se encharcan, donde las preocupaciones de los habitantes de las localidades de Benito Juárez, Diecinueve de abril, Emilio Portes Gil, Miguel Hidalgo, Nunuma, el camino Nunuma-Laguna Amarilla, y la localidad de Plan Alemán en las mesas de consulta y participación ciudadana comunitaria, además durante la emergencias para traslado de

pacientes para la cabecera o al hospital del distrito se vuelve un caos, así también como el río Yute-Ndiki que se ubica en la localidad de Miguel Hidalgo tiende a desbordarse hasta llegar a afectar sembradíos.

Debido al desplazamiento constante de los habitantes de Ocotepec principalmente a la ciudad de Tlaxiaco, u otras comunidades circunvecinas, se cuenta con tres sitios reconocidos de taxis: sitio el paraíso mixteco, sitio Ocotepec ubicados en la calle independencia en la cabecera municipal y sitio Tee Yuku ubicado en la desviación de la comunidad e Nunuma, principalmente que brindan el servicio colectivo de transporte en general, muestra deficiencias en el servicio, no se cuenta con lo básico para brindar servicio de calidad a los usuarios, ocupan la vía pública sobre la carretera principal obstruyendo la circulación de los vehículos, carecen de servicio de sanitario y base propia, cabe señalar que esto origina gastos excesivos a los usuarios.

Las rutas de transporte actualmente tienen un destino principal a Tlaxiaco, y algunos viajes especiales a otros pueblos circunvecinos como Yosonicaje, San Miguel del progreso, Yucunino de Guerrero y Santa María Yucuhiti, en común acuerdo con los pueblos vecinos, solo existe una sola vialidad para la ciudad de Tlaxiaco, actualmente en mal estado y origina un problema de gastos elevados de reparación de los vehículos de servicio público.

Mapa 1.- Ubicaciones de las localidades y caminos que las comunican



Fuente: Google mapas, 2023.

Dentro del reporte realizado el CONEVAL en el año 2020 sobre el Grado de accesibilidad a carrera pavimentada, presentó que el municipio de Santo Tomás Ocotepec son 2 localidades que presentan baja accesibilidad que son la localidades de Miguel Hidalgo que requiere regularmente 2 horas para poder trasladarse a la cabecera municipal, y la localidad de Emilio Portes Gil que presenta la misma condición.

En el mismo informe el paraje son 4 localidades que son Yoso Tun Nama, Morelos, Emilio Zapata, Benito Juárez, Laguna Amarilla, que requieren al menos un hora para trasladarse con un aproximado de 1,349 metros de distancia. Y solo 2 localidades cuentan con una buena accesibilidad que son Nunuma y cabecera municipal.

Problemática identificada

- Durante la temporada de lluvias, el cruce del río se vuelve intransitable para transitar a pie.
- La falta de acceso a las parcelas de cultivo en los parajes de las diferentes localidades impide la comercialización de sus productos.
- Durante las temporadas de lluvias, la comunidad se vuelve inaccesible esto sucede ya que se acumula el lodo y esto impide que los vehículos puedan llegar en caso de emergencias de salud.

Objetivo

- 5.1 Impulsar infraestructuras que comuniquen las localidades. (ODS 11)
- 5.2 Optimizar las condiciones de los caminos que conducen a las áreas productivas.
- 5.3 Desarrollar infraestructuras que mejoren el acceso a las áreas urbanas de las localidades

Estrategia

- 5.1.1 Considerar dentro los egresos a las finanzas municipales el mejoramiento de la infraestructura de caminos.
- 5.2.1 Fomentar el tequio como adyuvante en mejorar los caminos cosecheros.
- 5.3.1 Impulsar la mezcla de recursos en el mejoramiento de calles.

Líneas de acción

- 5.1.1.1 Realizar obras de infraestructura para la comunicación vehicular.
- 5.2.1.1 Llevar a cabo mantenimientos, apertura y de comunicación a sembradíos.
- 5.3.1.1 Implementación de pavimentos en calles de las localidades.

5.3 Vivienda

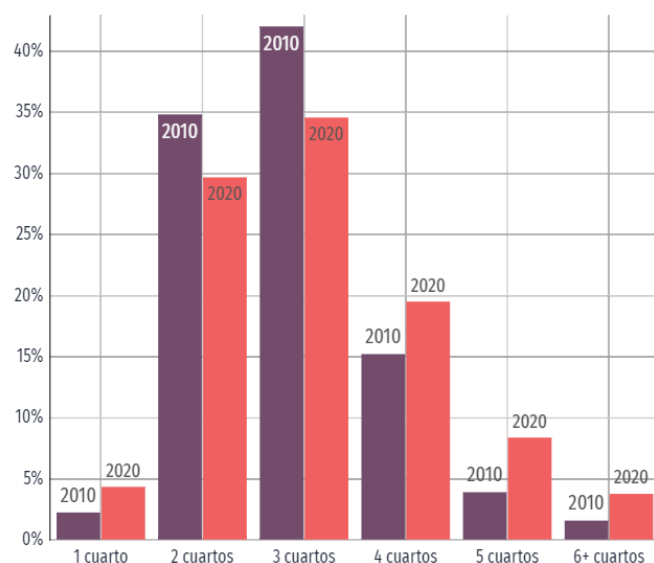
Diagnóstico específico

El Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020, contabilizó un total de 1,054 viviendas habitadas, de las cuales 1,053 son casa única en el terreno, 44 casa que comparte terreno con otras y 1 internado escolar, residencia estudiantil cuya fuente de abastecimiento es por medio del servicio público de agua, pozo comunitario, pozo particular, otra vivienda, de la lluvia, de otro lugar no especificado.

A nivel municipal se cuenta con 1,053 hogares, siendo 204 hogares que cuenta con 2 integrantes, seguido por 196 viviendas con 6 o más integrantes, son 189 hogares con 4 integrantes, 180 hogares con 3 integrantes y 118 hogares con 1 persona en dichos hogares (Coneval, 2021).

De las 1,053 viviendas particulares habitadas, son 253 que cuentan con material de tierra, 759 de cemento, y 41 de madera, mosaico u otro recubrimiento. Mientras que son 368 viviendas particulares habitadas con 3 cuartos, 311 poseen 2 cuartos, 197 viviendas con 4 cuartos, 83 viviendas con 5 cuartos, 48 viviendas con 1 cuarto, 24 viviendas con 6 cuartos, 10 viviendas con 7 cuartos, 11 viviendas con 8 cuartos y 1 viviendas con 9 cuartos. Referente a dormitorios por vivienda son 491 que posee 1 dormitorio, 391 con 2 dormitorios, 124 con 3 dormitorios, 36 con 4 dormitorios y 11 con 5 dormitorios, es decir existe un alto nivel de hacinamiento donde el área de cocinar y dormir es la misma o que compartan recámara varias personas de un hogar (ver gráfica 2).

Grafica 2. Distribución de viviendas particulares habitadas según el número de cuartos



Fuente: Censo de población y vivienda INEGI, año 2010 y 2020.

Para Santo Tomás Ocotepec, de la población en hogares (4,046) personas, 1053 desempeñan el papel de jefe (a) de familia, 763 mujeres y 290 hombres, las mujeres desempeñan en su mayoría este rol.

En el municipio se tiene acceso a los diversos servicios básicos, esto quiere decir al agua entubada, drenaje, sanitario, energía eléctrica, de la población total el 18.6% cuenta con agua entubada, 11% con drenaje, 96% servicio de sanitario y el 96.4% cuenta con energía eléctrica según datos del Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Sin embargo, existen carencias en acceso a los servicios de drenaje, agua potable y energía eléctrica en algunas de localidades que conforman el municipio.

Referente a viviendas con 1 dormitorio en 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 2 cuartos, 34.5% y 29.6%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 46.5% y 37.1%, respectivamente.



Servicio	Porcentaje
Acceso a internet	5.7%
Computador	3.61%
Celular	37.5%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020-INEGI.

En el municipio el 96.4% de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica, aunque se trata de la gran mayoría, aun se tiene un 3.6% que carece de este servicio, esto particularmente en las localidades ya que debido a su ubicación geográfica se hace complicado la distribución de la red eléctrica.

El drenaje es otro de los servicios básicos en las viviendas, para este municipio se expone en la base de datos que en relación al total de viviendas (1053), 935 no disponen de drenaje, solo 117 cuentan con este servicio, de la misma manera hablando del total de ocupantes de las viviendas (4046 personas), 3603 no disponen de drenaje y 436 si

tienen acceso a dicho servicio, sin embargo, el municipio carece de una red de drenaje, quienes tienen este servicio es por medio de fosas sépticas.

Las viviendas habitadas que no disponen de drenaje cuentan con sanitario o también conocido como letrinas en sus hogares siendo estas 1000 viviendas, que de uso exclusivo es de 93.70% y uso compartido de 6.30%, las características de estos sanitarios son letrinas ecológicas con el fin de contribuir al cuidado y prevención de enfermedades, así como al cuidado del medio ambiente.

Por lo expuesto anteriormente con datos cuantitativos, y se sustenta con las mesas de consulta y participación ciudadana comunitaria la insuficiencia de este servicio es notorio en las viviendas del municipio por lo que las autoridades proponen la implementación del servicio de drenaje con biodigestores en todas las localidades del municipio, para subsanar este derecho a recibir dicho servicio público, por lo que durante la priorización de obras y desarrollo de las mesas de consulta y participación ciudadana comunitaria las distribuciones de las prioridades emergentes en cuanto a servicios de la vivienda son los dormitorios en la cabecera municipal, la localidad de Benito Juárez, Miguel Hidalgo, mientras que por su ubicación los calentadores solares son importantes contar con ellos en la localidad de Diecinueve de Abril, así también se espera que las localidades de Morelos y Nunuma cuenten con baños biodigestores ya que las letrinas en épocas de lluvia tienden a esparcir malos olores que al final se convierte en algún problema de salubridad para toda la localidad.

Tabla 11. Disponibilidad de bienes y tecnologías en hogares

Bienes y tecnologías de la información y de la comunicación	Viviendas particulares habitadas				Ocupantes de viviendas particulares habitadas			
	Total	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación			Total	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación		
		Disponen	No disponen	No especificado		Disponen	No disponen	No especificado
Refrigerador	1 053	263	790	0	4 046	1 074	2 972	0
Lavadora	1 053	163	890	0	4 046	753	3 293	0
Horno de microondas	1 053	34	1 019	0	4 046	123	3 923	0
Automóvil o camioneta	1 053	161	892	0	4 046	753	3 293	0
Motocicleta o motoneta	1 053	11	1 042	0	4 046	64	3 982	0
Bicicleta que se utilice como medio de transporte	1 053	17	1 036	0	4 046	72	3 974	0
Algún aparato o dispositivo para oír radio	1 053	640	413	0	4 046	2 606	1 440	0
Televisor	1 053	517	536	0	4 046	2 220	1 826	0
Computadora, laptop o tablet	1 053	38	1 015	0	4 046	177	3 869	0
Línea telefónica fija	1 053	14	1 039	0	4 046	59	3 987	0
Teléfono celular	1 053	395	658	0	4 046	1 776	2 270	0
Internet	1 053	60	993	0	4 046	261	3 785	0
Servicio de televisión de paga (Cable o satelital)	1 053	93	960	0	4 046	386	3 660	0
Servicio de películas, música o videos de paga por Internet	1 053	3	1 050	0	4 046	11	4 035	0
Consola de videojuegos	1 053	0	1 053	0	4 046	0	4 046	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2020-INEGI.

En la distribución de las 1,842 viviendas particulares, son 1,053 se encuentran habitadas, 420 deshabitadas y 369 de uso temporal.

De las 1,053 viviendas particulares habitadas, en promedio de ocupantes por vivienda es 3.8 y al menos por cada habitación son ocupados por 3 personas, y el 24% aún cuenta con piso de tierra, aún se cuenta con un 3.6% de viviendas que no disponen de energía eléctrica y el 2.3 no dispone de agua entubada y 3.9% no dispone de un sanitario ni drenaje.

Problemática identificada

- Existen viviendas con piso tierra que presentan humedad.
- Son 64.1% de las viviendas que componen de 1 a 2 cuartos que son habitadas por familias presentando hacinamiento.
- Las viviendas durante las temporadas de lluvia la temperatura baja, esto deja desprotegido a las familias.
- Las viviendas presentan techos de cartón, lámina y materiales no perdurables.
- Los hogares cuentan aún con pozos negros y letrinas.

Objetivo

5.3 Mejorar las condiciones de las viviendas que presentan déficit en su composición. (ODS 10, 11)

Estrategia

5.3 Promover el acceso a oportunidades de mejora de vivienda para las familias que se encuentran en circunstancias desfavorables en este sector.

Líneas de acción

- 5.3.1 Realizar mejoramiento de pisos de las viviendas.
- 5.3.2 Dotar de espacios para la ampliación de viviendas.
- 5.3.3 Facilitar a las familias el acceso a la calefacción para sus hogares.
- 5.3.4 Realizar evacuatorios saludables y ecológicos.

5.4 Agua y saneamiento

Diagnóstico específico

El territorio del municipio corresponde a la región hidrológica de Balsas (80.14%) y Costa Chica- río Verde (19.86%), de la Cuenca río Atoyac, Subcuenca río Mixteco (80.14%) y río Yolotepec (19.86%), con corrientes de agua perenne e intermitente. (INEGI, 2010).

Se cuenta con un río que atraviesa en todo el territorio (Yute Suji), la cual se unen varias barrancas que en su mayoría bajan de los cerros de la localidad de Plan Alemán, que sirve para uso humano y consumo de los animales. Así mismo con 3 manantiales importantes en la parte baja, dos en la cabecera municipal, (Ndute Kati, Ndute Ñaana), otro en Genaro V. Vásquez, (Ndute Ranchu), este importante venero su nivel mínimo en los meses de febrero, marzo, abril y mayo es de siete pulgadas. Así mismo en la parte alta se encuentran cuatro veneros más denominado (Ndute Soxikui, Ndute Zorro, Ndute Yuskuiya, Ndute Ndoyo) con un nivel máximo de 2 a 3 pulgadas cada una.

El agua es esencial para los ecosistemas, para las personas es un líquido indispensable, pues sin agua no hay vida, además de que si no se cuenta con este recurso las actividades cotidianas se hacen más complicadas de realizar, en Santo Tomás Ocotepec se cuenta con ríos, arroyos, pozos que permiten contar con agua, sin embargo, se tiene el problema de que comienza a ser contaminado por tierra y por aire.

El abastecimiento de agua dentro de la vivienda solo les corresponde a 196 viviendas, mientras que 832 la disponen en el patio o terreno, y 25 viviendas no disponen de agua entubada, aunque se ha trabajado en la mejora de la infraestructura de este servicio aun no cubre a la totalidad de la población, por lo que se redoblarán esfuerzos para proveer dicho servicio indispensable.

Tabla 12. Disponibilidad y ámbito de agua entubada

Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Viviendas particulares habitadas				Ocupantes de viviendas particulares habitadas			
	Total	Disponibilidad de drenaje			Total	Disponibilidad de drenaje		
		Disponen de drenaje	No disponen de drenaje	No especificado		Disponen de drenaje	No disponen de drenaje	No especificado
Total	1 028	115	912	1	3 971	429	3 535	7
Del servicio público de agua	720	79	641	0	2 786	287	2 499	0
De un pozo comunitario	288	33	254	1	1 105	128	970	7
De un pozo particular	13	2	11	0	57	9	48	0
De otra vivienda	1	0	1	0	2	0	2	0
De la lluvia	1	0	1	0	2	0	2	0
De otro lugar	5	1	4	0	19	5	14	0

Fuente: Censo de población y vivienda, INEGI-2020.

Actualmente se reconoce que la pobreza es un factor determinante para las condiciones actuales y del futuro de una familia, así mismo se ha combatido de manera paulatina sin encontrar los resultados esperados como es el caso que encontramos de Ocotepec actualmente y parte de ello es la disponibilidad de agua de calidad como se muestra en la tabla (12).

Son 28 viviendas que disponen de alguna cisterna para almacenar agua en sus viviendas y 1,025 solo ocupa alguna cubeta, tina o han adecuado algún lugar para almacenar dicho líquido. Para la conservación del agua en la cabecera municipal, es urgente crear el reglamento de los usuarios de agua entubada con la introducción de reguladores en cada hogar, ampliar la toma y mejorar el servicio de la red pública sobre todo en las localidades que mayor problemas presentan entorno a la disponibilidad de agua en las viviendas que son Benito Juárez, Emilio Portes Gil, Miguel Hidalgo, Genaro V. Vásquez y los parajes de Yute Yata y Soncha ya que en el desarrollo de las mesas de consulta y participación ciudadana comunitaria.

En lo que respecta al canal de riego es urgente la rehabilitación y ampliación a fin de ampliar la cobertura de atención, actualizar el padrón de beneficiarios, nombrar al comité responsable que coordine las actividades con la autoridad municipal buscando la mejora de servicio y aumentar la cuota de contribución así también fortalecer los ingresos propios del municipio y así brindar el buen mantenimiento del servicio. En resumen, el agua o recurso hídrico es una de las preocupaciones para la población de todas las localidades, mismas que han sido expresadas durante la jornadas de las mesas de participación ciudadana, ya que la poca infraestructura es obsoleta, y con la creciente número de personas la demanda ha crecido, misma que es expresada en la priorización de obras y en las asambleas comunitarias llevadas a cabo anteriormente.

Problemas identificada

Los sistemas de agua entubada no son suficientes, dejando por varios días el servicios a las localidades.

Objetivo

5.4. Garantizar el acceso al servicio de agua entubada a las familias que se encuentran en rezago.(ODS 3,9,11)

Estrategia

5.4.1 Promover que la totalidad de la población pueda acceder a los requerimientos mínimos de disponibilidad de agua potable.

Líneas de acción

5.4.1.1 Ampliar la infraestructura del sistema de abastecimiento de agua entubada.

5.5 Infraestructura educativa

Diagnóstico específico

En el Municipio de Santo Tomás Ocotepec se encuentra diferentes centros educativos de niveles básicos, estos se distribuyen en las agencias que corresponden a dicho municipio, la sumatoria total es de 25 instituciones educativas de los diferentes niveles:

- 2 centros de educación inicial
- 8 centros educativos de preescolar.
- 9 centros de educación primaria.
- 5 centros de educación telesecundaria.
- 1 centro educativo de nivel Bachillerato.

Cabe destacar que, en el municipio de Santo Tomás Ocotepec, cuenta con el IEBO Plantel número 88, que es la máxima casa de estudios, y por su ubicación geográfica permite captar a los jóvenes no solo de este municipio sino también de otras comunidades circunvecinas tales como Yosonicaje, perteneciente al municipio de Santa María Yucuiti, Ndoyonujj al municipio de San Esteban Atlatluha, y San Miguel de Progreso.

Existen la demanda educativa de contar una Universidad Tecnológica Integral de nivel superior que cumpla con las expectativas de la región, pero se requiere sustentarlo con un estudio de factibilidad que prevé los recursos disponibles necesarios y buscar estrategias de financiamiento y trámites legales con el gobierno estatal y federal para su establecimiento compromiso que debe impulsar el Gobierno Municipal mediante un convenio de colaboración con los Profesionistas del Municipio y estudiantes de nivel medio Superior.

Se cuenta con servicio de albergue en la casa del niño indígena para brindarles alimentación y hospedaje a los niños que vienen de las localidades lejanas pero el cupo es limitado que únicamente aceptan a 50 beneficiarios por lo que no todos logran recibir el servicio y únicamente se tiene en la cabecera municipal, hace falta dotación de materiales didácticos a los alumnos de bajos recursos económicos. Se les brinda hospedaje para los jóvenes que vienen de otros municipios circunvecinos a cursar su nivel medio superior en el plantel No. 88 IEBO, sin embargo, no es suficiente ya que solo se les brinda hospedaje y hace falta brindar alimentación, espacios dignos para el aseo personal a fin de que no dejen el estudio.

Tabla 13. Distribución de las instituciones educativas y necesidades

NOMBRE	CLAVE	LOCALIDAD	NECESIDAD
Telesecundaria	20DTV1126X	Plan Alemán	Materiales de limpieza rehabilitación de cancha y filtro de agua
Preescolar francisco zarco	20DCC0983V	Plan Alemán	Materiales de limpieza, papelería y filtro de agua

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

Secundaria Técnica N	20DST0286C	Diecinueve de abril	Pintura y material de limpieza
Preescolar Cuauhtémoc	20DCC194Z	Diecinueve de abril	1 copiadora
Primaria Adolfo López Mateos	20DPB0025S	Diecinueve de abril	Pintura
Primaria Melchor Ocampo	20DPB0491N	Emilio Portes Gil	Materiales de limpieza
Telesecundaria	20DTV1051X	Emilio Portes Gil	Materiales de limpieza
Preescolar Melchor Ocampo	20DCC0265N	Emilio Portes Gil	Pintura y material de limpieza
Curso comunitario de educación preescolar	20KCC0297C	Laguna Amarilla	Materiales de limpieza
Curso comunitario de educación primaria	20KPB0318P	Laguna Amarilla	Pintura y materiales de papelería.
Preescolar Guillermo prieto	20DCC1585D	Miguel hidalgo	Pintura, impresora y materiales de papelería.
Preescolar Benito Juárez	20DCC0279P	Centro, Santo Tomás Ocotepec	Materiales de limpieza y pintura
Secundaria Genaro V. Vásquez	20DES0067L	Centro, Santo Tomás Ocotepec	Materiales de limpieza
IEBO Plantel 88	20ETH0088J	Centro, Santo Tomás Ocotepec	Materiales de limpieza
Primaria Ignacio Zaragoza	20DPBB0447Z	Nunuma	Materiales de limpieza y pintura.
Telesecundaria	20DTV0855E	Nunuma	Materiales de limpieza y papelería.
Preescolar Ignacio Zaragoza	20DCC0982V	Nunuma	Materiales de limpieza.
Primaria 21 de marzo	20DPB0024T	Benito Juárez	Materiales de papelería.
Preescolar Benito Juárez	20DCC2396S	Benito Juárez	1 impresora multifuncional.
Primaria Miguel Hidalgo Y Costilla	20DPB0445	Lázaro Cárdenas	1 impresora y materiales de papelería.
Preescolar Miguel Hidalgo y costilla	20DCC1325R	Lázaro Cárdenas	Impermeabilizante para techo, pintura e impresora.

Fuente: SEP y Regiduría de Educación municipal, 2023.

Durante las mesas de participación consulta y participación ciudadana comunitaria se puso en manifiesto que gran parte del infraestructura educativa existente tiene más de 40 años de antigüedad sin mantenimiento preventivo. Ésta presenta un grave deterioro, con mayor incidencia en edificios con techumbres y estructuras metálicas y representa un riesgo para los alumnos. Otro problema es que las nuevas normas en materia de seguridad estructural colocan a muchos edificios en calificación de riesgo, lo que implica la necesidad de rehabilitación en 40% de los planteles existentes (todas las

aulas de las escuelas de la localidad Benito Juárez, aulas en general del IEBO plantel 88), para lo que se requiere de una gran inversión y en paralelo, sustituir y actualizar gran parte del mobiliario y equipo escolar en todas las instituciones educativas. Por la lejanía de otros centros educativos, ocasiona ausentismo educativo, lo que obligó las autoridades de la comunidad de Diecinueve de Abril, a gestionar la extensión de una escuela secundaria técnica en beneficio de la comunidad estudiantil, solo cuenta con tres aulas, hace falta unidades recreativas, sanitarios, bibliotecas, equipamiento de tecnologías entre otras necesidades.

Problemática identificada

Se carece de infraestructura adecuada para la educación comunitaria de todos los niveles y las instalaciones existentes datan de más de 40 años y presentan fallas de asentamiento en su estructura.

Objetivo

5.5. Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa de las localidades. (ODS 4,9)

Estrategia

5.5.1. Impulsar la construcción y mejoramiento de obras educativas para ampliación y equipamiento de los planteles y niveles.

Líneas de acción

5.5.1.1 Erigir instalaciones educativas de alta calidad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

Matriz del Eje 5.-Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Santo Tomás Ocotepec.

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Benito Juárez	Existen bajadas eléctricas para las viviendas que se encuentran retiradas de los postes existentes. Esta situación puede provocar una descarga eléctrica en las viviendas o la caída de ramas sobre los cables, que no son aptos para el servicio.	Impulsar acciones de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las localidades que componen Santo Tomás Ocotepec.	Mejorar la ampliación de redes de distribución eléctrica y tecnologías alternativas para las localidades.	Expandir estratégicamente la infraestructura de electrificación en los hogares.	Ampliación de la red de electrificación rural en la localidad de Benito Juárez.	17.1436855	97.762836	CDSM, Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, autoridad de la agencia.	2025	\$900,000.00	Otras fuentes de financiamiento	35 postes	425 personas	% de avance= n° realizado/n° programado X 100
Diecinueve de Abril					Ampliación de la red de electrificación rural en la localidad de Diecinueve de Abril.	17.1436855	97.762836		2025	\$950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 postes	534 personas	% de avance= n° realizado/n° programado X 100
Morelos					Ampliación de la red de electrificación rural en la localidad de Morelos.	17.1436855	97.762836		2024	\$980,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 postes	298 personas	% de avance= n° realizado/n° programado X 100
Nunuma					Ampliación de la red de electrificación rural en la localidad de Nunuma.	17.1436855	97.762836		2025	\$950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 postes	298 personas	% de avance= n° realizado/n° programado X 100
Plan Alemán					Ampliación de la red de electrificación rural en la localidad de Plan Alemán.	17.1436855	97.762836		2025	\$850,000.00	Otras fuentes de financiamiento	25 postes	327 personas	% de avance= n° realizado/n° programado X 100
Laguna Amarilla					Ampliación de la red de electrificación rural en el paraje de Chiji Xiti en la localidad de Laguna Amarilla.	17.1436855	97.762836		2025	\$950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 postes	129 personas	% de avance= n° realizado/n° programado X 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	Durante la temporada de lluvias, el cruce del río se vuelve intransitable de pie.	Impulsar infraestructuras que comuniquen en las localidades s. (ODS 11)	Considerar dentro los ingresos a las finanzas municipales el mejoramiento de la infraestructura de caminos.	Realizar obras de infraestructura para la comunicación vehicular.	Construcción de puente vehicular en el paraje Rancho en la localidad de Santo Tomás Ocotepec.	17.1436855	97.762836	CDSM, Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, autoridad de la agencia.	2024	\$900,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 acciones	119 personas	% de avance= nº de acciones realizado/nº programado X 100
Miguel Hidalgo					Construcción de un puente vehicular sobre el río Yute-ndiki en el paraje Ndute Yoo, en la localidad de Miguel Hidalgo.	17.1436855	97.762836		2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	120 m²	310 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Francisco I. Madero					.Construcción de muro de contención sobre la calle principal de la localidad de Francisco I. Madero.	17.1436855	97.762836	CDSM, Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, autoridad de la agencia.	2024	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	100 m²	82 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Santo Tomás Ocotepec	La falta de acceso a las parcelas de cultivo en los parajes de las diferentes localidades impide la comercialización de sus productos.	Optimizar las condiciones de los caminos que conducen a las áreas de productivas.	Fomentar el tequio como adyuvante en mejorar los caminos cosecheros.	Llevar a cabo mantenimientos, apertura y de comunicación a sembradíos.	.Construcción de camino saca cosecha en el paraje Rancho, en la localidad de Santo Tomás Ocotepec.	17.1436855	97.762836	CDSM, Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, autoridad de la agencia.	2025	\$500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	720 m²	375 personas	% de avance= nº acciones realizadas/nº programado X 100
Benito Juárez					.Rehabilitación del camino saca cosechas en el paraje Sonchuú en la localidad de Benito Juárez.	17.1436855	97.762836		2024	\$400,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1200 m²	425 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2023-2025

Diecinueve de Abril					.Construcción del camino saca cosechas de camino a Emilio Portes Gil al paraje Tuntana del KM 0+000.00 al KM 1+500.00 en la localidad de Diecinueve de Abril.	17.1436855	97.762836		2025	\$700,000.00	Otras fuentes de financiamiento	300 m²	534 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Morelos					.Construcción del camino saca cosechas en el paraje Sikii kava'a en la localidad de Morelos.	17.1436855	97.762836		2025	\$1,100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 km	298 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Nunuma					.Rastreo del camino saca cosechas de la localidad de Nunuma.	17.1436855	97.762836		2025	\$380,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 KM	298 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Plan Alemán	Durante las temporadas de lluvias, la comunidad se vuelve inaccesible esto sucede ya que se acumula el lodo y esto impide que los vehículos puedan llegar en caso de emergencias de salud.	Desarrollar infraestructuras que mejoren el acceso a las áreas urbanas de las localidades.	Impulsar la mezcla de recursos en el mejoramiento de calles..	Implementación de pavimentos en calles de las localidades.	.Construcción de pavimentación artesanal en la calle principal a la localidad de Plan Alemán.	17.1436855	97.762836		2025	\$800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m²	327 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Nunuma					.Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle 5 de mayo 2da etapa en la localidad de Nunuma.	17.1436855	97.762836	CDSM, Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, autoridad de la agencia.	2023	\$950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m²	298 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Benito Juárez					.Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en el	17.1436855	97.762836		2025	\$1,100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m²	425 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

					camino hacia el panteón municipal de la localidad de Benito Juárez.									
Numun					.Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de Nunuma.	17.1436855	97.762836		2024	\$900,000.00	Otras fuentes de financiamiento	480 m²	298 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Miguel Hidalgo					.Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de Miguel Hidalgo.	17.1436855	97.762836		2025	\$2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	120 m²	310 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Emilio Portes Gil					.Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en el camino a la agencia municipal de Emilio Portes Gil.	17.1436855	97.762836		2025	\$950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1200 m²	378 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Diecinueve de Abril					.Construcción de pavimentación artesanal en la calle principal a la localidad de Diecinueve de Abril.	17.1436855	97.762836		2024	\$2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1200 M²	534 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Francisco I. Madero					.Construcción de pavimentación	17.1436855	97.762836		2023	\$950,000.00	Fondo de Infraestructura	1080 m²	82 personas	% de avance de obra =

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2023-2025

					con concreto hidráulico de la calle principal de acceso, 2da etapa en la localidad de Francisco I. Madero.						a Social Municipal			m² construidos / m² programados x 100
Santo Tomás Ocotepec					.Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle revolución en la localidad de Santo Tomás Ocotepec en el municipio de Santo Tomas Ocotepec.	17.1436855	97.762836		2024	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m²	375 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100

Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Plan Alemán	Existen viviendas con piso tierra que presentan humedad.	Mejorar las condiciones de las viviendas que presentan déficit en su composición. (ODS 10, 11)	Promover el acceso a oportunidades de mejora de vivienda para las familias que se encuentran en circunstancias desfavorables en este sector.	Realizar mejoramiento de pisos de las viviendas.	.Construcción de piso firme primera etapa en la localidad de Plan Alemán.	17.1436855	97.762836	CDSM, Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, autoridad de la agencia	2024	\$950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	400 M²	327 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Benito Juárez	Son 64.1% de las viviendas que componen de 1 a 2 cuartos que son habitadas por familias presentando hacinamiento.			Dotar de espacios para la ampliación de viviendas.	.Construcción de cuartos dormitorio 4ta etapa en la localidad de Benito Juárez.	17.1436855	97.762836		2023	\$950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	20 acciones	51 personas	% de avance= nº acciones realizadas/nº programado X 100
Miguel Hidalgo					.Construcción de cuartos dormitorios en la localidad de Miguel Hidalgo.	17.1436855	97.762836		2024	\$950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	21 acciones	75 personas	% de avance= nº acciones realizadas/nº programado X 100
Lázaro Cárdenas					.Construcción de cuartos dormitorios quinta etapa en la localidad de Lázaro Cárdenas.	17.1436855	97.762836		2023	\$950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	22 acciones	64 personas	% de avance= nº acciones realizadas/nº programado X 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

Santo Tomás Ocotepec	Las viviendas durante las temporadas de lluvia la temperatura baja, esto deja desprotegido a las familias.				.Construcción de cuartos dormitorios para el mejoramiento de vivienda en el municipio de Santo Tomás Ocotepec.	17.1436 855	97.762836		2024	s/i	Otras fuentes de financiamiento	200 cuartos	64 personas	% de avance= n° acciones realizadas/n° programado X 100
Santo Tomás Ocotepec	Las viviendas presentan techos de cartón, lámina y materiales no perdurables.			Facilitar a las familias el acceso a la calefacción para sus hogares.	.Equipamiento de calentadores solar para el mejoramiento de la vivienda en el municipio de Santo Tomás Ocotepec.	17.1436 855	97.762836		2025	\$800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	54 acciones	159 personas	% de avance= n° acciones realizadas/n° programado X 100
Diecinueve de Abril					.Equipamiento de calentador solar para el mejoramiento de vivienda en la localidad de Diecinueve de Abril.	17.1436 855	97.762836		2025	\$600,000.00	Otras fuentes de financiamiento	45 acciones	160 personas	% de avance= n° acciones realizadas/n° programado X 100
Morelos	Los hogares cuentan aún con pozos negros y letrinas.			Realizar evacuatorio s saludables y ecológicos.	.Construcción de techo firme para el mejoramiento de vivienda en la localidad de Morelos.	17.1436 855	97.762836		2025	\$980,000.00	Otras fuentes de financiamiento	25 acciones	80 personas	% de avance= n° acciones realizadas/n° programado X 100
Morelos					.Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de vivienda en la localidad de Morelos.	17.1436 855	97.762836		2025	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 acciones	107 personas	% de avance= n° acciones realizadas/n° programado X 100
Nunuma					.Construcción de sanitarios biodigestor para el mejoramiento de vivienda en la localidad de Nunuma.	17.1436 855	97.762836		2025	\$1,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	31 acciones	143 personas	% de avance= n° acciones realizadas/n° programado X 100
Santo Tomás Ocotepec					.Construcción de sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de vivienda.	17.1436 855	97.762836		2025	\$950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 acciones	120 personas	% de avance= n° acciones realizadas/n° programado X 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2023-2025

Agua y saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Francisco Villa	Los sistemas de agua entubada no son suficientes, dejando por varios días el servicio a las localidades.	Garantizar el acceso al servicio de agua entubada a las familias que se encuentran en rezago.(ODS 3,9,11)	Promover que la totalidad de la población pueda acceder a los requerimientos mínimos de disponibilidad de agua potable.	Ampliar la infraestructura del sistema de abastecimiento de agua entubada.	.Construcción del sistema de agua entubada primera etapa en el paraje Je'e Yuu en la localidad de Francisco Villa.	17.1436855	97.762836	Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, autoridad de la agencia CDSM,	2023	\$950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	480 m²	247 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Laguna Amarilla					.Construcción de tanque público de agua potable en la localidad de Laguna Amarilla.	17.1436855	97.762836		2024	\$950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	20 m²	129 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Diecinueve de Abril					.Construcción del sistema de agua entubada primera etapa, en la localidad de Diecinueve de Abril.	17.1436855	97.762836		2023	\$950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50 ML	534 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Morelos					.Construcción del sistema de agua entubada primera etapa en la localidad de Morelos.	17.1436855	97.762836		2023	\$950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	900 ML	298 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Genaro Vásquez					.Construcción del sistema de agua entubada primera etapa en el paraje Ndute Kati en la localidad de Genaro V. Vásquez.	17.1436855	97.762836		2024	\$950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1600 ML	132 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Emilio Zapata					.Construcción de tanque público de agua potable en la localidad de Emilio Zapata.	17.1436855	97.762836		2023	\$950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	60 ML	148 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Emilio Portes Gil					.Construcción de tanque público de agua potable en el paraje Siki Ndute Tuyuji en la localidad de Emilio Portes Gil.	17.1436855	97.762836		2023	\$950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	100 M³	378 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100
Benito Juárez					.Construcción del sistema de agua entubada en el paraje Lomo Itutiundo en la	17.1436855	97.762836		2025	\$950,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1000 ML	173 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2023-2025

					localidad de Benito Juárez.										
Emilio Portes Gil					.Ampliación de la red del sistema de agua entubada de la localidad de Emilio Portes Gil a Santo Tomás Ocotepec.	17.1436 855	97.762836		2024	\$900,000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	1200 ML	378 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100	
Emilio Portes Gil					.Construcción de olla de captación de agua pluvial en paraje Yuku Zaaka en la localidad de Emilio Portes Gil.	17.1436 855	97.762836		2025	\$500,000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	1 Obra	378 personas	% de avance= n° acciones realizadas/n° programado X 100	
Miguel Hidalgo					.Construcción del sistema de agua entubada en el paraje Yosochite en la localidad de Miguel Hidalgo.	17.1436 855	97.762836		2024	\$900,000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	800 ML	310 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100	
Plan Alemán					.Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de Plan Alemán.	17.1436 855	97.762836		2024	\$700,000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	1 KM	327 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100	
Genaro Vásquez					.Construcción del sistema de agua entubada en el paraje Yute Yata en la localidad de Genero v. Vásquez.	17.1436 855	97.762836		2024	\$900,000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	500 ML	179 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100	
Genaro Vásquez					.Ampliación de la red del sistema de agua entubada en el paraje Soncha en la localidad de Genero V. Vásquez.	17.1436 855	97.762836		2025	\$950,000.0 0	Otras fuentes de financiamiento	1 KM	179 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100	

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA

2023-2025

Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Ocotepec	Se carece de infraestructura adecuada para la educación comunitaria de todos los niveles y las instalaciones existentes datan de más de 40 años y presentan fallas de asentamiento en su estructura.	Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa de las localidades. (ODS 4,9)	Impulsar la construcción y mejoramiento de obras educativas para ampliación y equipamiento de los planteles y niveles.	Erigir instalaciones educativas de alta calidad.	.Rehabilitación de módulo de 3 aulas didácticas, dirección y núcleo sanitario de 6x8 en el IEBO #88 con clave 20ETH0088J.	17.1436855	97.762836	Representante de bienes comunales y Consejo de Vigilancia, autoridad de la agencia	2024	\$1,100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 Acciones	375 personas	% de avance= nº acciones realizadas/nº programado X 100
Santo Tomás Ocotepec					.Construcción de aula didáctica en la escuela Benito Juárez con clave 20DPB0559D, en la localidad de Santo Tomás Ocotepec.	17.1436855	97.762836		2025	\$550,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	375 personas	% de avance= nº acciones realizadas/nº programado X 100
Santo Tomás Ocotepec					.Construcción de aula didáctica en la escuela preescolar Benito Juárez con clave 20DCC0279P en la localidad de Santo Tomás.	17.1436855	97.762836		2025	\$480,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	375 personas	% de avance= nº acciones realizadas/nº programado X 100
Benito Juárez					.Construcción del techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria 21 de marzo, clave 20DPB0024T, en la localidad de Benito Juárez municipio de Santo Tomás Ocotepec.	17.1436855	97.762836		2025	\$2,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	600 m²	425 personas	% de avance de obra = m² construidos / m² programados x 100

EJES TRANSVERSALES PARA SANTO TOMÁS OCOTEPEC



IGUALDAD DE GÉNERO

Género hace referencia a las características socialmente construidas, como son los atributos, roles, privilegios y restricciones que se le atribuye al hecho de ser hombre o mujer, mientras que sexo se refiere a las características determinadas biológicamente.

Tabla 14.- La relación de hombres- mujeres

Índice de envejecimiento		
Total	Hombres	Mujeres
58.44	47.95	68.77
Razón de dependencia		
Total	Infantil	De vejez
78.65	53.91	24.74

Fuente: Censo de población y vivienda, 2020-INEGI.

A nivel municipal existen 2,209 mujeres y 1,857 hombres siendo el promedio de edad mediana de 30 años en su mayoría, así también la relación de hombres-mujeres es de 84.07 de acuerdo a los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI.

La razón de dependencia económica infantil es de 53.91 y la razón de dependencia económica de vejez es de 24.74, mismo que la proyección del crecimiento de población de mujeres aumentará al doble que los hombres en los próximos años.

Tabla 15 .-Situación conyugal

Situación conyugal	Población femenina de 12 años y más
Total	1 727
Soltera	511
Casada sólo por el civil	106
Casada sólo religiosamente	35
Casada civil y religiosamente	425
En unión libre	336
Separada	73
Viuda	241

Fuente: Censo de población y vivienda, 2020-INEGI.

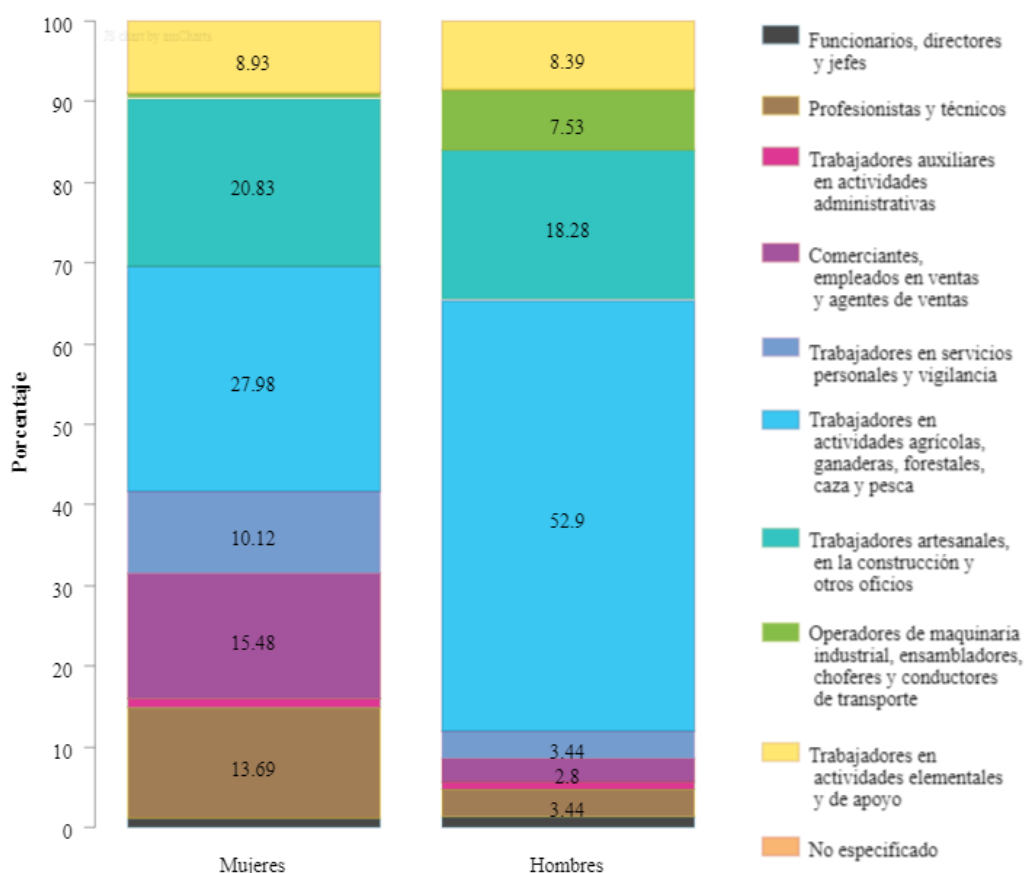
Respecto a la educación el analfabetismo municipal predomina en las mujeres, siendo el 75.5% respecto al total. En el caso de la matriculación en todos los niveles educativos donde el 55.8% se cuenta representado por éste género, sin embargo a nivel medio superior existe un cambio donde las mujeres que egresan del nivel medio básico no ingresan en su mayoría al nivel medio superior de acuerdo con la información del de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySyCT) en el año 2021, respecto a la Población Económicamente Activa(PEA) son 494 hombres y 183 mujeres, siendo que son 1,533 mujeres que son consideradas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

como No Económicamente Activas debido a que regularmente y de acuerdo a las mesas de participación ciudadana se debe a que son cuidadoras del hogar, artesanas o campesinas para el autoconsumo, mismo que es corroborado por la distribución de actividades económicas que realizó INEGI en el año 2020 siendo 63 hombres frente a 1,064 mujeres que dedican a los quehaceres del hogar.

En cuando al avance de la toma de decisiones por las mujeres aún se encuentra escueto, ya que con la información obtenida por el Atlas de Género de Oaxaca para el Consejo de Desarrollo Social Municipal son 6 mujeres que participan y son 26 hombres, sin embargo, existe un gran avance ya que el municipio cuenta con una síndica municipal un cargo considera a nivel político y comunitario de gran relevancia.

Grafica. Distribución por género de la división ocupacional



Fuente: Elaborado por el Atlas de Género del gobierno del estado de Oaxaca con información del Censo de Población y Vivienda 2020-INEGI.

En la gráfica anterior podemos observar que aún persiste la desigualdad en la distribución de actividades remuneradas o con un fin económico potencial, sin las mujeres son quienes están optando por ser profesionistas mismo que se ve reflejado el 13.69% ante los hombres que es 3.44%.

En lo que respecta a este tema las autoridades de Santo Tomás Ocotepec consideran fundamental contar con alguna instancia que atienda a los problemas propios de las mujeres a fin de ir generando condiciones de atención para la prevención de delitos contra la mujer y grupos vulnerables; se debe aprovechar el apoyo de las asociaciones civiles que su objeto social responden a promover la igualdad de género para impulsar talleres con grupos de diferentes sectores de la población a fin de concientizar y prevenir acciones que afectan sobre este tema prioritario; además cada vez más han observado las personas que existen mujeres que sustentan sus hogares, y son los lugares donde las viviendas son las que se encuentran en su mayoría con viviendas precarias.



Problemática identificada:

Existe una inequidad en la generación de ingresos, la participación política femenina y las oportunidades para alcanzar una igualdad sustantiva.

Objetivo

- Lograr la reducción de la brecha de desigualdad en todas las esferas para las mujeres. (ODS 5, 10)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

Eje estratégico	Estrategias de Igualdad de Género	Líneas de acción de Igualdad de Género
1 Municipio con bienestar	Instrumentar en las instituciones educativas del municipio la paridad de género.	Promover que las mujeres de Santo Tomás Ocotepec obtengan al menos la educación básica.
2 Municipio honesto, cercano y transparente	Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias.	Incluir dentro de las actividades comunitarias la participación de la mujer.
3 Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	Mitigar la violencia basada en género.	Llevar a cabo talleres enfocados a la No violencia de género.
4 Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Llevar a cabo alianzas con sector gubernamental, empresarial y sociedad civil para proyectos que impulsen a las mujeres.	Realizar la capacitación y tecnificación de la mujer.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	Reducir la pobreza de viviendas que enfrentan las mujeres jefas de familia.	Impulsar que al menos el 50% de las mujeres jefas de familia accedan a mejoramiento de la vivienda.

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático debe abordarse desde la perspectiva de derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos de los pueblos indígenas y afroamericano, la participación ciudadana y así mismo a la gobernanza; donde se integran el conocimiento técnico, saberes y experiencias locales para poder abordar el tema con sabiduría y conocimiento estratégicos para enfrentar un problema que afecta de manera local, pero con incidencia para todos los pueblos del mundo.

El gobierno municipal es la más desamparada ante los efectos del cambio climático, ya que no posee equipo especializado, información necesaria y presupuesto para abordar como incendios municipales, sismo o huracanes, por lo que es necesario que a través de la regionalización y organización de las comunidades vecinas puede resultar una opción para sumar esfuerzos ante los próximos años.

El clima predominante es templado subhúmedo con lluvias en verano y con una temperatura de 14 grados centígrados y con vientos fuertes en los meses de enero febrero y marzo, sobre todo en las comunidades ubicadas en la parte alta del municipio. Este fenómeno afecta las viviendas debido a que la mayoría cuenta con techo de lámina.

En el lugar podemos encontrar una gran variedad de flora, en los bosques se encuentra ocote blanco y amarillo, encino amarillo, oyamel, elite, pino, madroño y fresno, estos árboles se encuentran dispersos y aislados en todo el territorio. Así mismo se cuenta con plantas como gladiolas, buganvillas, rosales entre otras, también se encuentran hierbas medicinales y comestibles, quelites, epazote, hierbabuena, hierba santa, pericón, árnica, sábila, diente de león, entre muchas otras que forman parte importante de la cultura medicinal y tradicional de Santo Tomas Ocotepec.

La fauna es de animales silvestres como: coyote, mapache, tlacuaches, armadillo, zorrillo, ardillas, conejos, liebres, aves como: zopilotes, águilas, palomas, gorriones, gavián, calandrias, golondrinas, tecolote, carpinteros, correcaminos, colibrí, codorniz y reptiles como: víbora de cascabel, animales venenosos (arácnidos) como: alacrán, viuda negra y capulina, que representan un peligro para los habitantes del municipio si presentaran picadura por estos. La fauna del municipio se encuentra deteriorada, por desconocimiento de los habitantes en la conservación de estas especies, debido a que se ven en la necesidad de cazar para el consumo. De tal manera que hace falta un programa para su conservación.

La zonificación del territorio va de la mano con el ordenamiento territorial puesto que en base al diagnóstico de un ordenamiento territorial es posible asignar a diferentes espacios uno o más usos potenciales, la zonificación permite orientar la distribución espacial de los procesos de desarrollo. Por el momento el municipio carece de este estudio y de lugares potenciales, por la falta de un Plan de

Actualmente las localidades cuentan con centro de acopio, acciones implementadas en el año 2010 por el regidor de salud en coordinación con las autoridades auxiliares a fin

de contribuir en la clasificación y manejo adecuado de los residuos sólidos, como medidas de prevención que ha permitido disminuir las enfermedades ocasionadas por los desechos tóxicos principalmente.

Se debería seguir impulsando campañas de recolección de basura en los ríos, arroyos y espacios públicos a fin de concientizar y sensibilizar a los habitantes en las actividades de saneamiento, aunado a este proyecto es importante implementar un programa de capacitación integral para el aprovechamiento de los desechos orgánicos e inorgánicos. La falta de conciencia y desconocimiento sobre el tratamiento de residuos las personas siguen quemando los desechos al aire libre o simplemente lo dejan al aire libre ocasionando focos de infección para los habitantes y es necesario establecer reglamentos sobre el manejo sustentable de los residuos sólidos, impulsar la construcción de relleno sanitario.

El casco urbano de las localidades se podría decir que es muy limitado solo se considera como zona rural por lo que se requiere condiciones viables para ser consideradas zona urbana. Es necesario establecer los lineamientos de crecimiento urbano, debido a que no existe el plan de desarrollo y crecimiento urbano que regule las construcciones de viviendas y edificios y es prioritario contar con la dirección de desarrollo que en coordinación con obras publicas

Actualmente las localidades cuentan con centro de acopio, acciones implementadas en el año 2010 por el regidor de salud en coordinación con las autoridades auxiliares a fin de contribuir en la clasificación y manejo adecuado de los residuos sólidos, como medidas de prevención de enfermedades ocasionadas por los desechos tóxicos. Sin embargo, a pesar de contar con tan importante lugar la falta de conciencia y desconocimiento sobre el tratamiento de residuos, hacen que las personas sigan quemando los desechos al aire libre o simplemente lo dejan al aire libre, ocasionando focos de infección para los habitantes. El suelo en su mayoría se ocupa para actividades agropecuarias, sin embargo, actualmente se encuentran en proceso de degradación, problema que ha ocasionado la caída de la rentabilidad en casi todo tipo de cultivo. De acuerdo a INEGI, el Uso del suelo en este territorio es para la agricultura (54.60%) y zona urbana (0.67%). Así también la tenencia de la tierra se encuentra sustentada por el Comisariado de Bienes Comunales y por lo cual el usufructo de ello se realiza de manera comunitaria con normas que se encuentran preestablecidas en asambleas comunitarias y reglamentaciones internas.

El crecimiento poblacional ha afectado a la vegetación, debido a las necesidades las personas, empezaron a talar árboles para generar los recursos económicos ocasionando la disminución de los recursos naturales, por falta de un programa de manejo sustentable.²

La autoridad comunal lleva a cabo cada año campanas de reforestación social con la participación de los comuneros, sin embargo, uno de los problemas que ha surgido es

² Información del Comisariado de Bienes Comunales de Santo Tomás Ocotepec, 2023.

adaptación de las plantas de los viveros a la zona, ya que mucha de las veces la densidad es baja y se debe a que no son semillas nativas de la región. Otra de las desventajas es que su crecimiento es muy lento o simplemente se secan por falta de agua para riego, y aunado a esta situación la tardanza en la entrega de plantas en tiempo y forma en los viveros para aprovechar las lluvias y las plantas logren una mayor densidad.

Se requiere fomentar mediante cursos de concientización a los motos cerristas para el cuidado del medio ambiente y evitar la contaminación del agua por dejar los residuos de materiales como baterías o sustancias tóxicas utilizadas en el corte árboles o aprovechamiento de la madera que de no tener el control contamina el agua, suelo, bosque y el medio ambiente.

Problemática identificada

El uso continuado de fogones puede ocasionar afecciones pulmonares, y la tala de leña verde ha llevado a una rápida deforestación. Además, se está experimentando un crecimiento desorganizado y sin planificación, y ciertas áreas de las localidades no son adecuadas para la construcción.



Objetivo

- Desarrollar proyectos de orientación ecológica para implementar en el municipio de Santo Tomás Ocotepec. (ODS 11,13,15)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

Eje estratégico	Estrategias de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	Líneas de acción de Desarrollo Sostenible y cambio climático
1 Municipio con bienestar	Implementar un programa estratégico para la reducción del uso de estufas de leña.	Gestionar estufas ecológicas.
2 Municipio honesto, cercano y transparente	Visibilizar los permisos de extracción de leña y recursos pétreos.	Regular el usufructo de los recursos naturales y pétreos.
3 Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	Impulsar las demarcaciones territoriales.	Socializar a nivel comunitario las demarcaciones territoriales comunitarias y de agencias.
4 Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Promover la transición municipal a las energías renovables.	Realizar la sustitución de luminarias del alumbrado público de alto consumo por luminarias de mayor eficiencia ecológicas.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	Fomentar el desarrollo urbano sostenible.	Elaborar el plan municipal de ordenamiento territorial.

INTERCULTURALIDAD

El municipio por su historia y lengua se considera Mixteca, siendo 1,941 mujeres y 1,647 personas de 3 años y más que hablan lengua indígena representan el 92.9% de la población total, un factor importante considerar es que el número de personas que ya no hablan lengua se encuentra creciendo ante las personas jóvenes³. Entre las artesanías que realizan es el rollo, huipil, sollate, tlacoyal y lanilla que conforman la vestimenta tradicional, como calzado tradicional encontramos huaraches regionales de cuero crudo.

La danza tradicional del municipio por mencionar únicamente los más sobresalientes: la aguja, el ceñidor, el gusto, el niño, la boda, el sombrero, son de sanate entre otras, estos bailes se han presentado en eventos nacionales y estatales, el año 2004 en el zócalo de la Ciudad de México, actualmente se sigue participando en el evento estatal más importante de la entidad, en la festividad del lunes de cerro (Guelaguetza) en la capital del estado.

En lo que se refiere a la música de viento se cuenta con una banda municipal integrado por jóvenes que cursan sus estudios en bachillerato y nivel superior ubicados en diferentes puntos o lugares de la región, y este fenómeno dificulta la organización para los ensayos por lo que para seguir conservando la música de viento originario del

pueblo es importante reclutar personas interesadas en apoyar de manera incondicional y que disponen de tiempo para capacitación y que por acuerdo comunitario estén libres de los cargos públicos y su función será de apoyar, los representantes del área cultural y educativo, de la misma manera el presidente municipal hace hincapié de la importancia de contar con una instancia municipal para fortalecer la lengua indígena que es el Mixteco ya que de seguir así se dejará de usar por las nuevas generaciones, y esto forma parte importante de su identidad.

La vestimenta tradicional es elaborada a mano y como materia prima principal lana de borrego para el hilo, que consisten en un traje completo consta de rollo, huipil, sollate, Tlacoyal y lanilla como calzado tradicional encontramos huaraches regionales de cuero crudo, es urgente reorientar a la población sobre la importancia del arte cultural originaria, para seguir fomentando en la



juventud como acciones de fortalecimiento en su conservación y preservación y esta actividad es considerada como fuente de ingreso a las familias que aun elaboran la indumentaria tradicional, así también los ciudadanos de esta comunidad reclaman a Tlaxiaco por el uso de su ropa típica para representarse en diferentes actividades como propia.

Problemática identificada

Las manifestaciones culturales que forman parte de la identidad están en riesgo de desaparecer en las próximas generaciones.

Objetivo

- Fortalecer las expresiones culturales de la comunidad a través de la interculturalidad. (ODS 11,16)

Eje estratégico	Estrategias de Igualdad de Género	Líneas de acción de Interculturalidad
1 Municipio con bienestar	Promover el uso y socialización de la lengua Mixteca en la comunidad.	Realizar talleres de lectoescritura en lengua Mixteca.
2 Municipio honesto, cercano y transparente	Fortalecer la realización de mecanismos de participación comunitaria con identidad.	Impulsar la realización de asambleas comunitarias.
3 Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	Fortalecer las expresiones culturales como la danza en las nuevas generaciones	Llevar a cabo actividades de respeto a la interculturalidad e identidad comunitaria,
4 Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Promover la realización de actividades culturales comunitarias.	Difundir a nivel regional y estatal actividades culturales que se lleven a cabo.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	Impulsar infraestructura que fortalezcan la identidad comunitaria.	Desarrollar paisajes lingüísticos en Ñuu Savi las infraestructuras públicas.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A nivel internacional el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, se ha propuesto a trabajar para contribuir a la construcción de entornos que promuevan y protejan los derechos de la niñez y adolescencia, mediante la generación y difusión de información para la toma de decisiones de distintos sectores sociales, tanto para el diseño y evaluación de políticas públicas.

A nivel nacional el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), fue creado como un mandato que responde a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), para realizar políticas públicas desde el nivel más alto sobre este sector de la población, a nivel estatal este sistema se encuentra enmarcado por el gabinete estatal, y que a su vez recae en los municipios para que retomen la LGDNNA y pueda al menos considerar dentro de sus atribuciones de una manera transversal el derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Santo Tomás Ocotepec, adopta la importancia de la población infantil y adolescente presente en el municipio, ya que conforman parte importante para desarrollo de los diferentes sectores, cabe mencionar que acorde a los datos contabilizados por el INEGI, 2020, de la población total (4, 066), personas, 1567 conforman la población de Niños, niñas y Adolescentes, siendo 779 niños y 788 niñas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años, en base a ello se consideró la población de 0-19 años.

De acuerdo a la mesa de consulta y participación ciudadana comunitaria realizada se halló con las instituciones educativas y el sector de salud comunitario en el municipio la población de niñas, niños, y adolescentes sufren violación de los derechos humanos debido a problemas en el ámbito familiar, por problemas de alcoholismo, machismo, desintegración familiar, migración, entre otros; ocasionan que los niños, niñas y adolescentes se vuelvan vulnerables y busquen refugio en personas externas como compañeros de escuela, maestros o familiares cercanos exponiendo su bienestar física psicológica.

Aunando a lo anterior, los directivos de las instituciones educativas consideran que comienza a presentar indicios de violencia en contra de compañeros, ocasionando el bullying, inclusive hasta han llegado a suicidarse, los maestros lejos de ayudar y de entender está situación muchas de las veces los castigan o son expulsados en su escuela.

De la misma manera, se presentan dichas situaciones en los adolescentes, bajo rendimiento escolar, baja autoestima, se autolesionan su cuerpo principalmente en los brazos o piernas y a temprana edad provocan violencia en el noviazgo o embarazo en adolescentes.

De ahí la prioridad de emprender acciones que favorezcan la atención a los niñas, niños y adolescentes con la creación de un centro de atención con orientación psicológica, cursos de capacitación sobre derecho de las niñas, niños y adolescentes, conferencias de diferentes temas que favorezca la atención a este sector y darles seguimiento oportuno a las víctimas de violencia, dándoles atención adecuada canalizarlas a centros de atención especializada para su rehabilitación correspondiente.

Problemática identificada

Aumento en el acoso escolar entre los estudiantes, y el consumo de alcohol se ha vuelto cada vez más frecuente en lugares públicos. (ODS 3,4,17)

Objetivo

- Optimizar el acceso a los derechos y el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Santo Tomás Ocotepec.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025

Eje estratégico	Estrategias de Niñas, Niños y Adolescentes	Líneas de acción de Niñas, Niños y Adolescentes
1 Municipio con bienestar	Promover el bienestar a nivel educativo.	Gestionar el programa "La Escuela es Nuestra"
2 Municipio honesto, cercano y transparente	Impulsar actividades en coordinación con autoridades e instituciones educativas.	Realizar talleres para la niñez en coordinación con las autoridades comunitarias.
3 Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	Impulsar la educación de paz.	Realizar serie de talleres y campañas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia.
4 Municipio con crecimiento y desarrollo económico	Incluir a la niñez en actividad de impulso productivo.	Llevar a cabo actividades con enfoque productivo y educación financiera.
5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	Impulsar la construcción de infraestructura educativa de calidad.	Priorizar la construcción de infraestructura educativa en todos los niveles.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A partir de diciembre del año 2022 el gobierno estatal ha tomado un rumbo donde la importancia de las necesidades de la población estos deberán alinearse para estructurar proyectos que permitan satisfacer aquel problema que aqueja, así también muy necesario dar seguimiento a cada programa, acción o proyecto que se implemente para conocer cuáles son los cambios que están coadyuvando y que aspectos poder mejorar, derivado de ello se propone las siguientes fichas para poder dar seguimiento y evaluación que permita mejorar la presenta administración pública municipal de Santo Tomás Ocotepec.

Ejemplo de ficha para seguimiento a nivel macro

EJE	OBJETIVO	CON CAMBIO(Especificar el nivel de avance)	SIN CAMBIO	NO ADECUADO	OBSERVACIONES

Fuente: Elaboración propia

Propuesta de Ficha Técnica Trimestral para evaluación a nivel micro.

Unidad o área Responsable:		Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 Santo Tomás Ocotepec	
Presupuesto		Eje:	
Trimestre que se reporta:		Objetivo:	

Datos del Indicador									Valores programados					Valores Alcanzados					Variación					Medios de verificación
Nombre	Definición	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Frecuencia de Medición	Sentido Esperado	Línea Base		1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Acumulado	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Acumulado	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Acumulado	
							Valor	Año																
		Porcentaje		Eficacia/Eficiencia	Trimestral	Ascendente	0%	2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Fuente: Elaboración propia.

ANEXOS

1.- Liga del Sistema de Planeación del Gobierno del Estado (SISPLADE) de Priorización de Obras de Santo Tomás Ocotepec 2023.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=532>

2.- Acta de integración del Consejo:

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/532/INTEGRACION%20CDSM%202023_compressed.pdf

3.-Matriz de riesgos y problemas:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=532>

4.-Relación completa de titulares de cargos e instituciones asistentes durante la priorización de obras y la mesa de consulta y participación ciudadana comunitaria.

Nombre	Cargo
Jorge Rivero Aguilar	Presidente Municipal
Rosa Basílica Avendaño	Síndica municipal
Joel Aguilar Pacheco	Regidor de hacienda
Laura Rodríguez Cruz	Regidor de obras
Porfirio Miguel Rivero García	Regidor de salud
María Bautista Aguilar	Regidor de educación
Crispín Basilio Cruz	Regidor de seguridad
Jaquelina Catalina López Ortiz	Regidor de ecología
Víctor Rodríguez España	Regidor de cultura y deporte
Ydelia Avendaño García	Regidor de mercado y panteones
Gregorio Benedito Cortés Hilario	Regidor de Desarrollo social
Bonifilio Ortiz Hernández	Agente municipal de Benito Juárez
Enrique Marco García Cruz	Agente municipal de Diecinueve de abril
Maggiber Bautista Cruz	Agente de policía de Emiliano Zapata
Rubén Margarito Bautista	Agente municipal de Emilio Portes Gil
Rafael Lorenzo Avendaño Santiago	Agente de policía de Francisco I. Madero
Juan Silva Cruz	Agente de policía de Francisco Villa
Romeo Alberto Silva Ortiz	Agente municipal de Lázaro Cárdenas
Valentín Eliseo Silva Rodríguez	Agente municipal de Miguel Hidalgo
Víctor Adolfo García Sánchez	Agente municipal de Morelos
Isauro Heladio Ramírez	Agente municipal de Nunuma

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA
2023-2025**

Claudio Julián Avendaño Sánchez	Agente municipal de Plan Alemán
Manuel Alfonso Cruz García	Agente de policía de Genaro V. Vásquez
Alfonso Félix Bautista García	Representante de Núcleo Rural de Laguna Amarilla
Alfonso Félix Bautista García	Representante de Número Rural de Laguna Amarilla
Arcadio Benito Avendaño	Representante de Bienes Comunes
Policarpo Félix Mendoza García	Consejo de Vigilancia de Bienes Comunes
Zoila Santiago Ortiz	Titular de la Instancia Municipal de la Mujer
Mario Fidel Santiago Cruz	Presidente del Comité del IMSS #36
Ignacio Artemio López Aguilar	Presidente del comité de padres de familia del IEBO #88
Seferino Lopez Ortiz	Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Secundaria
Fortino Cruz Cortés	Presidente del Comité de Padres del Preescolar
Héctor Sánchez Bautista	Presidente del comité de padres de familia de la primaria Benito Juárez
Félix Rodríguez Bautista	Contralor social
Sonia Sánchez Cruz	Contralor social
Feliciano Andrés Santiago Silva	Contralor social
Ana López Rojas	Tesorera municipal
Mayra Antonio Santiago	Presidenta del DIF Municipal
Alfonso Artemio Silva García	Protección civil municipal
Héctor Sánchez Salmorán	Módulo de coordinación para el desarrollo de Tlaxiaco
Eligio Silva García	Secretario Municipal
Laura Rodríguez Cruz	Secretaria del CDSM

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO
DE SANTO TOMÁS OCOTEPEC 2023-2025 POR EL CABILDO MUNICIPAL


"YUKU TUYUJA"

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTO TOMÁS OCOTEPEC
2023-2025**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE APROBACIÓN DEL PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE A LOS PLANES NACIONAL Y
ESTATAL DE DESARROLLO Y A LA AGENDA 2030 CON SUS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS OCOTEPEC, DISTRITO DE TLAXIACO, DEL
ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA LUNES 21 DE AGOSTO DE
2023, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO
MUNICIPAL EN SANTO TOMÁS OCOTEPEC, DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA; LOS
MIEMBROS DEL CABILDO MUNICIPAL, LOS CC. JORGE RIVERO AGUILAR, ROSA
BASÍLICA AVENDAÑO, JOEL AGUILAR PACHECO, LAURA RODRÍGUEZ CRUZ,
PORFIRIO MIGUEL RIVERO GARCÍA, MARÍA BAUTISTA AGUILAR, CRISPÍN BASILIO
CRUZ ORTIZ, JAQUELINA CATALINA LÓPEZ ORTÍZ, VÍCTOR RODRÍGUEZ ESPAÑA,
YDELIA AVENDAÑO GARCÍA, GREGORIO BENEDITO CORTÉS HILARIO, PRESIDENTE
MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDORA DE OBRAS,
REGIDOR DE SALUD, REGIDORA DE EDUCACIÓN, REGIDOR DE SEGURIDAD,
REGIDORA DE ECOLOGÍA, REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTES, REGIDORA DE
MERCADO Y PANTEONES, REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL RESPECTIVAMENTE,
CON EL PROPÓSITO DE TOMAR ACUERDOS PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE A LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL
DE DESARROLLO Y A LA AGENDA 2030 CON SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE (ODS) Y SU OPERACIÓN CON LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y EL
MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS OCOTEPEC, DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA, LO
ANTERIOR EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 43 FRACCIÓN LVIII, 45, 46, 68, 71,
73 Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA BAJO EL
SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. PASE DE LISTA.
SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA
CUARTO. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
QUINTO. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA ANTERIOR.
SEXTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE A LOS PLANES
NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO Y A LA AGENDA 2030 CON SUS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).
SÉPTIMO. ACUERDO DE LA SESIÓN
OCTAVO. CLAUSURA.


Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025


Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025


Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025


Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025


Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025


Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025


Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025


Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025


Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025


Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Ocoteppec,

"YUKU TUYUJA"


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Santo Tomás
Ocoatepec,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

REGISTRADO
DE NACIÃO
Mpio. Santa Tereza
Ocotepéc,
Otto, Yaxiaco, Y.
2023- 25

**REGIDURIA
DE ECOLOGIA**
Mpio. Santa Tomas
Geotepic,
Oito. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

CA
RA
Mpio. Santo Tamas
Ocotepac,
Dpto. Tlaxiaco, Oax
2023-2030


REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
Mpio. Santo Tomás
Ocoitepec,
Oto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

REGISTRATION
MILITARY REPORT
Mplc. Santo Tomé
Gacupe,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
1911. 1915


 Mpio. Santo Tomás
 Ocotitlán,
 Dto. Tlaxiaco, Oax.
 2022-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-25

REGIDORIA
DE SAUDE
Mpio. Santa Tereza
Ocotepic,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025



"YUKU TUYUJA"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTO TOMÁS OCOTEPEC 2023-2025



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

REGIDOR SEGURIDAD	DE	C. CRISPÍN BASILIO CRUZ ORTIZ	PRESENTE
REGIDORA ECOLOGÍA	DE	C. JAQUELINA CATALINA LÓPEZ ORTIZ	PRESENTE
REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTES		C. VÍCTOR RODRÍGUEZ ESPAÑA	PRESENTE
REGIDORA MERCADO PANTEONES	DE Y	C. YDELIA AVENDAÑO GARCÍA	PRESENTE
REGIDOR DESARROLLO SOCIAL	DE	C. GREGORIO BENEDITO CORTES HILARIO	PRESENTE
PERSONAL DE CONFIANZA			
TESORERA MUNICIPAL		C. ANA LÓPEZ ROJAS	PRESENTE
SECRETARIO MUNICIPAL		C. ELIGIO SILVA GARCÍA	PRESENTE

SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

UNA VEZ CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE 11 CONCEJALES DE LOS 11 CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y DOS PERSONAL DE CONFIANZA, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE "EXISTE QUÓRUM"; POR LO QUE A CONTINUACIÓN EL C. JORGE RIVERO AGUILAR, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONEN LOS

INDEPENDENCIA S.N. SANTO TOMÁS OCOTEPEC, OAXACA
TEL 951 235 88 26 CP69065
OCOTEPEC2023.2025@GMAIL.COM



"YUKU TUYUJA"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTO TOMÁS OCOTEPEC

2023-2025



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



ARTÍCULOS 47 Y 48 PÁRRAFO PRIMERO, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, RATIFICA QUE "EXISTE QUÓRUM LEGAL" REQUERIDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO E INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "SIENDO LAS 16:15 HORAS DEL DÍA LUNES 21 DE AGOSTO DE 2023, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS OCOTEPEC, DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA.



TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

DESPUÉS DE SER ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUÓRUM LEGAL; ES NECESARIO COMO ASÍ LO DISPONE EL ARTÍCULO 47 Y 50 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN DEL MISMO; POR TAL RAZÓN Y EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES, CONFORME LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 48, SEGUNDO PÁRRAFO Y 68, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PRECISADO CON ANTERIORIDAD, PARA EL EFECTO DE QUE LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON EL MISMO LO MANIFIESTEN CON VOZ Y VOTO Y LOS QUE NO SE ABSTENGAN DE REALIZAR LO SEÑALADO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE 11 VOTOS A FAVOR REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO Y 0 ABSTENCIONES; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO POR UNANIMIDAD.



CUARTO. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ES NECESARIO DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR, A LO CUAL SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONCEJALES PRESENTES, LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; POR LO TANTO, UNA VEZ SOMETIDO Y DEBATIDO DICHO PUNTO, EL MISMO ES APROBADO POR 11 CONCEJALES DE LOS 11 CONCEJALES PRESENTES QUE INTEGRAN EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.



INDEPENDENCIA S.N. SANTO TOMÁS OCOTEPEC, OAXACA
TEL 951 235 88 26 CP 69865
OCOTEPEC2023.2025@GMAIL.COM



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTO TOMÁS OCOTEPEC
2023-2025**

"YUKU TUYUJA"

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ENSEGUIDA Y UNA VEZ APROBADO LA LECTURA AL ACTA DE CABILDO ANTERIOR, PROCEDO A REALIZAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "SE DA LECTURA AL ACTA DE CABILDO EN LA CUAL SE ACUERDA DE REALIZAR EL PLAN MUNICIPAL PARA ESTE TRIENIO 2023-2025, EN LA CUAL SE BUSCARÁ QUE ESTE ELABORADO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR. Y CON EL ENFOQUE AL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL Y A LA AGENDA 2030 CON SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE PROCEDE AL NUMERAL SIGUIENTE.

QUINTO. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA ANTERIOR. CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ES IMPORTANTE QUE SE REALICE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON EN EL ACTA ANTERIOR, LLEVADA A CABO EL DÍA 06 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SIENDO A LAS 09:00 HORAS; A LO CUAL, UNA VEZ ANALIZADOS Y DEBATIDOS POR CADA UNO DE LOS CONCEJALES DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL; SE APRUEBA POR 11 VOTOS DE LAS Y LOS CONCEJALES QUE INTEGRAMOS ESTE H. AYUNTAMIENTO.

QUEDANDO DE ESTA MANERA SUPERADO DICHO PUNTO.

SEXTO. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE A LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO Y A LA AGENDA 2030 CON SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

EN USO DE LA PALABRA EL C. JORGE RIVERO AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA A LOS CONCEJALES PRESENTES QUE ES IMPRESINDIBLE ANALISAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LA PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE A LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO Y A LA AGENDA 2030 CON SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) PARA EL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA, NO SIN ANTES QUE ES EN APEGO A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO DEL CAPÍTULO I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL COMPRENDIDOS POR LOS ART. 1 AL 9º DONDE SE REFIERE A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (EN ADELANTE "RAMO 28") QUE RECIBEN LOS

INDEPENDENCIA S.N. SANTO TOMÁS OCOTEPEC, OAXACA
TEL. 991 235 88 26 CP 69005
OCOTEPEC2023.2025@GMAIL.COM

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA DE SALUD
Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa Tomas
Ocotepic,
D.to. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

YUKU T
REGIDURIA
DE HACIENDA
Mpio. Santa Tomas
Oaxtepec
Oto. Tlaxiaco, Oax.
2023-24

REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
Mpio. Santo Tomás
Oaxtepec,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Mpio. Santa Tereza
Coatepec,
Oto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE
EDUCACION Y PATRONES

México, Santa Fe de
Cortés,
Oaxaca, Tlaxiaco, Oax.

MAY 2, 2006

REGISTRADO
MEXICANO
Grafotec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Joaquin
Cada. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



REGISTRO DE SALUD
Aprobado: Tercer Turno
Ocupación:
Dpto. Medicina, Gm.
2021-2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS OCOTEPEC, TLAXIACO, OAXACA 2023-2025



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTO TOMÁS OCOTEPEC 2023-2025



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ASI FINALMENTE EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS OCOTEPEC CONTARA CON SU PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ALINEADO AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE OAXACA CON ENFOQUE A LA AGENDA 2030 Y SUS ODS COMO EJE RECTOR DE CIVILIDAD Y GOBERNANZA EN EL MUNICIPIO.

RESULTADOS: CONTAR CON UN PLAN MUNICIPAL QUE FUNCIONE COMO UN EJE RECTOR PARA LAS OBRAS ACCIONES Y PROYECTOS MUNICIPALES PARA FRENAR EL INCREMENTO DE LA POBREZA.

CONTINUANDO CON EL PUNTO C. JORGE RIVERO AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA LOS SIGUIENTE: UNA VEZ EXPUESTO LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EXPLICADO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y/O EN SU CASO PROPONER ALGUNOS PUNTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR EN LOS EJES TEMÁTICOS Y TRANSVERSALES DEL DOCUMENTO, SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO:

SÉPTIMO. ACUERDO DE LA SESIÓN.

UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO Y AL NO HABER PROPUESTAS O COMENTARIOS SE PROCEDE CON LA VOTACIÓN Y SE TUVO UN TOTAL DE 11 VOTOS A FAVOR REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR LO CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE A LOS PLANES NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO Y A LA AGENDA 2030 CON SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) PARA EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS OCOTEPEC, DISTRITO DE TLAXIACO, ESTADO DE OAXACA.

ASI MISMO, INSTRÚYASE AL ÁREA COMPETENTE DE LA REGIDURIA DE OBRAS PARA QUE INICIE CON LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN.

OCTAVO. CLAUSURA

UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS, EL C. JORGE RIVERO AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE DECLARE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santo Tomas
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomas
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santo Tomas
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santo Tomas
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santo Tomas
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santo Tomas
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santo Tomas
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santo Tomas
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santo Tomas
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santo Tomas
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santo Tomas
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santo Tomas
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

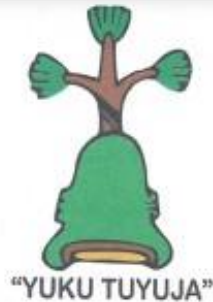
INDEPENDENCIA S.N. SANTO TOMÁS OCOTEPEC, OAXACA
TEL 951 235 88 28 CP69665
OCOTEPEC2023.2025@GMAIL.COM

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomas
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomas
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomas
Ocotepec,
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

7 2023-2025



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTO TOMÁS OCOTEPEC

2023-2025



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, SI NO HAY OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DECLARO CERRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 17:50 HORAS DEL DÍA LUNES 21 DE AGOSTO DE 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE LEVANTA LA PRESENTE POR DUPLICADO PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR. LO ANTERIOR, CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

C. JORGE RIVERO AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

C. ROSA BASILIO AVENDAÑO
SINDICA MUNICIPAL

C. JOEL AGUILAR PACHECO
REGIDOR DE HACIENDA

Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-25

C. LAURA RODRIGUEZ CRUZ
REGIDORA DE OBRAS
Dto. Tlaxiaco, Oax.
28/02/2023-31/12/2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

C. MARIA BAUTISTA AGUILAR
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. PORFIRIO MIGUEL RIVERO GARCIA
REGIDOR DE SALUD

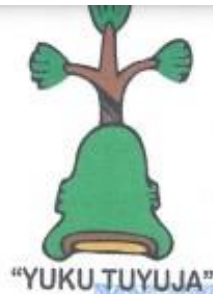
Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

C. CRISPIN BASILIO CRUZ ORTIZ
REGIDOR DE SEGURIDAD

Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

C. JAQUELINA CATALINA LÓPEZ ORTIZ
REGIDORA DE ECOLOGÍA

Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dto. Tlaxiaco, Oax.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTO TOMÁS OCOTEPEC 2023-2025



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

C. VÍCTOR RODRIGUEZ ESPAÑA
REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTES
Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

C. GREGORIO BENEDITO CORTES HILARIO
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

C. YDELIA AVENDAÑO GARCÍA
REGIDORA DE MERCADO Y PANTEONES
Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

C. ANA LÓPEZ ROJAS
TESORERA MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

C. ELIGIO SILVA GARCÍA
SECRETARIO MUNICIPAL
Mpio. Santo Tomás
Ocotepec,
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Doy fe

En términos del artículo 92 fracción V de
la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santo Tomás Ocotepec, celebrada el 21 de Agosto de 2023, a las 16:00 horas.

Referencias bibliográficas

- La asamblea comunal y su funcionamiento en el estado de Guerrero, recuperado en: <file:///C:/Users/SOPORTE/Downloads/248-Texto%20del%20art%C3%83%20culo-1903-1-10-20210622.pdf>
- Monitoreo de casos COVID, Secretaría de Salud y CONACYT: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>
- Informe Anual sobre la pobreza, 2022: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794512/20532-SantoTomasOcotepec23.pdf>
- Informe de Índice de Paz en México en el año 2023: <https://static1.squarespace.com/static/5eaa390ddf0dcb548e9dd5da/t/647041b385d0307a47a4573a/1685078486067/ESP-MPI-2023-web.pdf>
- Comité de SIPINNA: <https://www.oaxaca.gob.mx/sesipinna/integracion-del-sipinna/>
- Atlas de género del estado de Oaxaca: <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/>
- Las fotografías fueron retomadas de: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100089680375011>
- Plan Estatal de Desarrollo: [https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.pdf](https://www.finanzasoxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%202022-2028.pdf)
- Consulta de base de información de SISPLADE: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/>
- Secretaría de Bienestar: <https://www.gob.mx/bienestar>
- Consultas sobre fines estadísticos en CONEVAL: <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- Consultas sobre fines estadísticos en INEGI: <https://www.inegi.org.mx/>
- Consultas sobre información municipal DIGEPO: <https://www.oaxaca.gob.mx/digepo/>
- Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con enfoque participativo 2023: https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2023/11/23_11_08_Guia-para-la-elaboracion-del-PMD_Paginas.pdf



[Nuestra planeación es comunitaria,
pensada desde la interculturalidad
donde cabemos todas y todos, porque
ya nadie debe quedar afuera]

